

Incendio de un garaje en Soria

El pabellón del Brasil en la Exposición se dedicará a escuelas de ferroviarios. Sube el precio de la carne en Valladolid.

PROYECTO DE CIUDAD JARDIN EN PONTEVEDRA

Irregularidades en un mercado

ALICANTE, 8.—A consecuencia del sumario que instruye el Juzgado del distrito del Norte, por irregularidades e immoralidades cometidas en el mercado, hoy han sido encarcelados dos carneiros, y se ha prohibido que en el futuro se exhiban embutidos en malas condiciones, según parece desprenderse del dictamen del Laboratorio.

Guarda civil muerto por una coya

ARANJUEZ, 8.—Cuando prestaba servicio en la cuadrilla del cuartel, el guardia civil Manuel Sánchez, de treinta y tres años, un caballo le dió una coya en la nuca parietal, que le produjo la muerte. La víctima dejó tres hijos pequeños.

El puente de Deusto

BILBAO, 8.—El alcalde ha hecho público que el Ayuntamiento no ha pedido todavía un subvenciones a la Diputación para el puente de Deusto, hasta que se liquiden las deudas recíprocas de ambas Corporaciones, que se harán en su día.

La Comisión provincial ha concedido 20.000 pesetas para la obra de homenaje a la vejez del marino. —La Comisión municipal de Gobernación ha acordado conceder 10.000 pesetas para la Junta Antituberculosa, y aceptar el proyecto de construcción de una casa de baños y una piscina en esta capital.

Entierro de Gobiola

BILBAO, 8.—Esta tarde se ha celebrado el entierro del cadáver del excedente de Antonio Gobiola, que fue traído en una camioneta desde Valencia. Asistieron el padre y familiares del finado, y representantes de la Federación de Boxeo y otras entidades deportivas de Bilbao. El entierro se celebró en el cementerio de San Juan de Gobiola. Detrás de la presidencia iba mucho público. Los restos recibieron sepultura en el cementerio de Vista Alegre de esta capital.

BARCELONA, 8.—El Juzgado del distrito de la Lonja por exhortación del juez de instrucción de Valencia, ha tomado hoy declaración al boxeador filipino Luis Logan rival del infuortunado Gobiola, en el combate que le costó a éste la vida. Según ignoran los resultados de la diligencia, aunque se cree que Logan manifestó que el encuentro se había desarrollado conforme a los reglamentos de boxeo.

Sentencia absolutoria

CUENCA, 8.—La Audiencia ha dictado sentencia absolutoria con todos los pronunciamientos favorables en favor de los procesados Antonio Alarcón y Adelberto González Pontón, en causa seguida por malversación y robo. El Ayuntamiento y secretario de Quintanar del Rey.

—En Campillo de Altobuyue ha aparecido el cadáver de un hombre que no ha sido identificado. Se ignora la causa de la muerte.

Niño muerto por un carro

HUELVA, 8.—El muchacho de diez y seis años Antonio Sánchez González, que trabaja en las obras del muelle, sufrió un ataque y cayó en la arena. Fue recogido por un carro que lo transportó a la casa de Socorro, pero en el camino se espantó la uoala, para asustar a Antonio, que pereció a consecuencia de las lesiones.

—En la aldea de Navahermosa, del pueblo de Galarosa, riñeron Andrés Oliva y Teodoro Moreno, de veintidós y treinta años, respectivamente. Este resultó gravemente herido de varias puñaladas. Intervinieron para separarlos Cándido Delgado y Genaro González, que también resultaron heridos. La Benemerita detuvo al agresor.

Herido por disparo

LEON, 8.—El guarda de la mina "Marqués", Juan Calvo, examinaba dentro de la chavola una tercerola y ésta se disparó en el momento en que pasaba por delante del mismo. Faltó el dedo índice de la mano derecha, que pereció a consecuencia de las lesiones.

Proyecto de ciudad-jardín

PONTEVEDRA, 8.—La capitalista doña Casimira Gómez ha presentado en el Ayuntamiento un proyecto de ciudad-jardín que consistirá de cuatro calles y 28 chalets, por ahora, además de capilla, escuela, teatro y parque. El proyecto ha sido muy bien acogido.

El pabellón del Brasil, para escuelas

SEVILLA, 8.—El Ayuntamiento, en sesión plenaria, acordó ceder el pabellón del Brasil a la Asociación General de Empleados y Obreros Ferroviarios de España para que instalen en sus escuelas. La Comisión liquidadora, pero añadió que tendrían que esperar el resultado de un viaje que hará a Madrid.

Incendio en un garaje

SORIA, 8.—A las 8,50 de la noche se declaró un incendio en un garaje propiedad de don Luis Baeza, en la calle de San Martín. Quedaron destruidas dos camionetas, una de ellas cargada de tabaco. También perecieron entre las llamas 6.000 kilos de trigo, varios muebles y máquinas. Los bomberos impidieron que el fuego se propagara a los edificios colindantes. Las pérdidas se calculan en 60.000 pesetas. El incendio se originó a causa de la explosión de un balón de gasolina, y las llamas se apoderaron rápidamente del edificio.

Sube el precio de la carne

VALLADOLID, 8.—Por la sección provincial de Economía se han fijado para el próximo día 15 de octubre los siguientes precios en los distintos partidos de esta provincia: Valladolid, Torredillas del Rey, 57,50 pesetas; Olmedo, Medina de Rioseco, Villalón, Peñafiel y Medina del Campo, 55; Mota del Marqués, 58,50. El precio del kilo de pan para Valladolid se ha fijado en 58 céntimos en tabona. Por el gobernador civil se ha autorizado a los tabajeros a aumentar desde hoy en 40 céntimos el kilo de carne.

La emigración a Cuba

VIGO, 8.—En reunión celebrada por la Cámara de Comercio con asistencia de representantes de la Federación Gremial de Comerciantes, Asociación de Navieros y Comisarios, Junta de Obras del Puerto y Prensa, se trató sobre el real decreto del día 14 y la real orden del 25 del pasado septiembre, acerca de la prohibición absoluta de emigrar a Cuba, acordándose que sean derogadas dichas disposiciones y en su defecto se conceda una prórroga prudencial de tiempo, para resolver sin dificultades los españoles que residen en Cuba que accidentalmente se encuentran en España, o aquellos que

Los conflictos sociales LAS BASES DE TRABAJO EN BANCA

El gobernador de Sevilla desmiente los rumores de huelga general

En Vitoria van a la huelga los del ramo de construcción

En Málaga los huelguistas matan a un obrero

SIGUE EL PARO EN LOGROÑO

Arbitraje rechazado

LOGROÑO, 8.—A las nueve de la mañana abrió el comercio que tuvo que cerrar por las coacciones hechas, pero a las once volvió a abrir, protegido por la fuerza pública.

LOGROÑO, 8.—La tarde transcurrió tranquila y el comercio abrió aunque con precauciones. Algunos obreros acudieron al trabajo. El gobernador civil propuso un arbitraje, que fué rechazado por los obreros. Las Cámaras de Comercio y Patronal han visitado al gobernador para expresar la urgencia de la solución. En la Casa del Pueblo se celebró una reunión de obreros para tratar del conflicto, que se teme se prolongue hasta el domingo.

LOGROÑO, 8.—En la reunión de obreros se acordó mantener la huelga en tanto no acepten los patronos las condiciones fijadas. Tampoco aceptarán arbitraje ni la admisión del obrero primeramente despedido, que cueste lo que cueste. Se teme que surjan complicaciones. No se publican los periódicos de la localidad.

Disturbios en Málaga

MÁLAGA, 8.—En el muelle se trabaja hoy en la descarga de todos los barcos surtos en el puerto. Entre los trabajadores figuran muchos que eran huelguistas. Los "taxis" han abandonado las paradas. Coaccionados por los huelguistas. Un tranvía ha sido apedreado por los revoltosos, quedando rotos los cristales, y además coches fueron retirados de la circulación quedando sólo en servicio los de la línea del Palo, que van custodiados por la Guardia civil.

El gobernador ha ordenado la detención del Comité de huelga y procederá igual con todos los que ejerzan coacciones. Al mediodía al entrar al trabajo los obreros ferroviarios, un numeroso grupo de huelguistas, se opuso a que entraran en el muelle para cargar los vagones. Hubo dos heridos leves en la refriega. Los huelguistas consiguieron que los ferroviarios abandonaran el trabajo en depósitos y talleres. En los barrios extremos se ejerció coacción sobre los autobuses, que dejaron de funcionar. El gobernador ha impuesto una multa a un sombrero que cerró la tienda, colocándose en la vía pública. En la calle de Méndez Núñez la Benemerita dispersó a otro grupo que coaccionaba a un autobús.

Descarga sobre una camioneta. Un obrero muerto

MÁLAGA, 8.—Esta tarde a primera hora un grupo de huelguistas que trabajaban en un patróon del puerto de Tetuán, al pasar una camioneta de la Compañía de Locomoción, hizo una descarga cerrada sobre el vehículo. Una bala atravesó el pecho al obrero libre de partido, Juan Gutiérrez, de veintidós años, natural de Antequera, que falleció al ingresar en el Hospital. Acudió inmediatamente la Guardia civil, huyendo los agresores que se esparcieron por las calles del barrio de San Sebastián. Los obreros ferroviarios no han entrado al trabajo esta tarde coaccionados por los huelguistas.

Laudo del Comité paritario

MÁLAGA, 8.—Por haber quedado irpune la agresión cometida en el puerto, hoy acudieron al trabajo menos obreros y también salieron menos camionetas. El malestar se generalizó y hoy se celebró un acto en el que se leyó un laudo consistente en el establecimiento de las paradas en el muelle y que los patronos escogían obreros que fueran de confianza.

Pararán las Artes Gráficas

MÁLAGA, 8.—Los patronos del muelle han acordado esta noche no sacar los vehículos de camiones de este muelle, y el asesinato del obrero Luba. Una Comisión de camareros ha estado visitando los cafés invitando a sus compañeros al paro para mañana.

Aumenta la tranquilidad de la población. Circular unos rumores. El gobernador mantiene estrecha vigilancia. Las Artes Gráficas se han reunido esta noche, acordando ir a la huelga; no afectará a los periódicos. Se ha reunido este noche la agrupación de comerciantes que representa todo el comercio de puertas abiertas de Málaga, acordando: Visitar mañana al gobernador para manifestar los serios perjuicios que el conflicto les está ocasionando y la urgente necesidad de una solución; manifestarse de completo acuerdo con la Cámara de Comercio de rehacer la autoridad de los Comités paritarios y que por vías legales se resuelva el conflicto y hacer constar en acta el sentimiento de la entidad por la muerte del obrero.

Paro en el ramo de construcción

VITORIA, 8.—Ha sido declarada la huelga general del ramo de construcción; se registran bastantes coacciones. Ha sido detenido el Comité de huelga del Sindicato Único, que es el que le promueve. El Sindicato Único ha sido clausurado.

Tranquilidad en Sevilla

SEVILLA, 8.—El gobernador civil ha desmentido hoy de una manera rotunda los rumores circulares de que se iba a declarar la huelga general. Afirmó que la tranquilidad es absoluta. Añadió que los miembros de Castilla de los Guardias han reanudado el trabajo.

Los sucesos de Bilbao

BILBAO, 8.—Esta tarde se ha verificado el entierro del joven Alfredo Pérez, muerto en el hospital de Barrio a consecuencia de las heridas de bala que sufrió en el suceso del domingo que la calle de Hernán. La comitiva se dirigió desde la plaza Zababurru hasta la Plaza de Auxillares. Los hermanos de la víctima, Domingo y Bernardino, y otros familiares presidían el cortejo. El cuerpo estaba en servicio de vigilancia, guardias de Seguridad a pie y a cabal-

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Julio Prestes, presidente electo del Brasil, contra cuya designación presidencial se han sublevado varios Estados brasileños

El presidente de la república del Brasil es una de las más eminentes personalidades de América del Sur. Elevado a la magistratura suprema por el pueblo brasileño en marzo último, no tomará posesión de su cargo hasta el 15 de noviembre próximo. Era aún un joven abogado cuando fué elegido diputado por el partido republicano de Sao Paulo en 1909. Desde entonces se dedicó particularmente a las cuestiones financieras y económicas. En 1920 entró en la Cámara Federal y llegó a ser jefe de la mayoría gubernamental. Después, en 1927, fué presidente del Estado de Sao Paulo. Recientemente emprendió un viaje a Norteamérica, donde fué a devolver la visita que el presidente Hoover hizo al Brasil, y continuó su viaje por Europa.

Un Preventorio infantil en Salamanca Banquete al Príncipe en la Academia General Militar

Veintiocho pescadores salvados de un naufragio

SALAMANCA, 8.—La Caja de Ahorros y el Monte de Piedad han acordado fundar un Preventorio para niños de ambos sexos, corriendo a cargo todos los gastos. Se construirá un edificio expreso y en el que se establecerán clases primarias.

Maniobras militares

ALGECIRAS, 8.—En el río Guadarranque, término de los Barrios, han continuado las maniobras, haciendo supuestos tácticos las tropas, que fueron inspeccionadas por el capitán general Cavalcanti. La oficialidad le ofreció un vino de honor. Esta mañana el general Cavalcanti revisó los cuarteles y demás edificios militares.

ALGECIRAS, 8.—Regresó de San Roque y La Línea de la Concepción el general Cavalcanti, que revisó el edificio de la Yeguada Militar y el campamento. Fué cumplimentado en ambas localidades por las autoridades.

Tripulaciones salvadas

FERROL, 8.—Han llegado al puerto de Carilo 28 naufragos que constituían la tripulación de los barcos pesqueros "María Luisa" y "Domingo", hundidos a consecuencia de la niebla y que fueron salvados por una pequeña embarcación que los recogió al tirarse al mar en el momento en que los vapores se iban a pique.

Solemnidad religiosa en Benavente

ZAMORA, 8.—Las Hijas de Caridad de Benavente han celebrado con inusitada solemnidad, el centenario de la aparición de la Santísima Virgen a Catalina Labouré. En la parroquia de San Juan Bautista se celebró un solemnisimo novenario, durante el cual desarrollaron interesantísimos temas relacionados con la sociedad, la familia y la fe, padres de la residencia de Paules de Gijón.

El Obispo de la diócesis, doctor Juan Bautista Luis Pérez, asistió los cuatro últimos días y ofició en la misa de pontifical. Comulgaron el último día millares de fieles.

A la procesión acudieron millares de personas de toda la zona. Figuraban carrozas alusivas y niños vestidos con trajes típicos. Presidían el Obispo y las autoridades. En mitad de la calle la muchedumbre cantó una Salve.

La huelga de Badalona

BARCELONA, 8.—El gobernador civil, general Despujols, ha dicho que ha terminado la huelga de Badalona por haberse cerrado la fábrica. Por consiguiente los obreros detenidos han sido puestos en libertad.

Huelga minera

OVIEDO, 8.—El obrero de una mina de Carbones Asturianos, Ignacio García, fué suspendido de empleo por no llevar su trabajo con las condiciones reglamentarias. Ayer trató de ir al trabajo, pero el vigilante de la mina, Florentino Hevia, le manifestó que no podía ser admitido mientras el director no diera un orden en acta el sentimiento de la entidad por la muerte del obrero.

EL PLEITO DEL CENTRO DE DEPENDIENTES

Los Sindicatos Libres adquieren una casa para domicilio social en 450.000 pesetas. Desalojarán en breve el Centro Autonomista de Dependientes de Comercio.

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 8.—La semana próxima se firmará la escritura de compra por 450.000 pesetas de una casa, donde los Sindicatos Libres establecerán sus oficinas, dejando los locales que hoy ocupan en el edificio propiedad del Centro Autonomista de Dependientes de Comercio. Este, que fué resultado de famoso pleito del Centro Autonomista de Dependientes de Comercio, que clausuró la Dictadura por hacerse allí política separatista.

Al llegar el Gobierno actual, repuesta la Junta del Colegio de Abogados, levantada la suspensión de centros y Ateneos, formados los Ayuntamientos y Diputaciones con elementos que triunfaron en anteriores comicios, nada se hacía por resolver el asunto del Centro de Dependientes. Se emprendió una campaña de Prensa, se dieron conferencias, se pidió por todos los medios la intervención gubernativa, se estableció un pleito todavía pendiente del Supremo y hasta se constituyó una comisión con el objeto de mantener viva la campaña popular. Difícilmente pasaba un día sin que la Prensa de todos los matices se ocupase con mayor o menor espacio del caso del Centro de Dependientes de Comercio. Se puede calcular que solamente en los últimos días llegaron cerca de un millar los telegramas que de diferentes puntos de Cataluña se dirigieron al Gobierno exhortándole a resolver el caso. El asunto ha llegado a apasionar con caracteres de obsesión. Los primeros que tenían interés en verlo resuelto eran los Sindicatos Libres, que sufrían las consecuencias de una campaña de impopularidad fomentada por todos los partidos políticos de diversos matices catalanistas que hicieron del caso una bandera electoral.

La pasión llegó a cegar; de nada servía que los Sindicatos Libres alegasen que ellos no se habían adueñado del Centro, que no eran sino simples inquilinos de la casa, cuya propiedad figuraba en los registros inscrita a nombre del Centro; era inútil que se afirmase que se habían readmitido antiguos socios, despididos en la convocada asamblea del Centro que eligió su Directiva. Lo cierto es que la gente recordaba una asamblea tumultuosa que acabó a tiros, una Directiva impuesta por el gobernador y una Junta en la que se dispuso que los votos de los socios ausentes se reputaran favorables a la Directiva, y se proponía oficialmente. Y aunque esta última prescripción no llegó a utilizarse, sobraban a unos y a otros razones para mantener sus puntos de vista y enconar más y más la cuestión.

El Gobierno, acuciado por toda la opinión catalana, parecía reacio a retrotraer las cosas al estado en que se encontraban en 1923; no era un caso sencillo de reposición de un Ateneo o un Casino rural. El Centro de Dependientes tiene su cooperatividad, los socios adquieren derechos con el tiempo; los que se dan de baja y dejan de pagar pierden sus derechos. El reglamento está en relación con las leyes de seguros. No se podía de un plumazo readmitir a socios que hace años dejaron de serlo y suprimir a los que luego se inscribieron. Había además contratos, hipotecas, escrituras, compromisos a los que estaba ligado el Centro. Por su parte, los Sindicatos Libres, en virtud del contrato de arrendamiento, sólo podían ser expulsados en juicio de desahucio. Hace ya tres meses los Sindicatos Libres, en visita que hicieron al gobernador, le propusieron ellos mismos una solución. Ellos no se oponían a nada de lo que pretendía el Centro, aceptaban de autemano no ya la sentencia que diera el Supremo, sino las dos peticiones que formuló el abogado del Centro en su demanda; estaban dispuestos a instalarse en otra casa tan pronto como encontrasen local apropiado.

Y así quedará resuelto este apasionante pleito. La Junta verá dentro de poco que los Sindicatos Libres desalojan sus actuales oficinas de la casa del Centro de Dependientes y el Centro quedará afiliado a los Sindicatos Libres hasta que en Asamblea acuerden sus socios otra cosa. Con ello podría plantearse otro problema. ¿Qué tendencia seguiría el Centro el día que dejasen de influir en él los Sindicatos Libres? ¿Volvería a su filiación separatista? ¿Estarían con Acción Catalana? ¿Volverían a la carga los individuos que en una asamblea propusieron se afiliase el Centro a la Internacional roja de Moscú?—Ángulo.

Los espectáculos luminosos de la Exposición

BARCELONA, 8.—En la sesión celebrada en el Ayuntamiento, el señor Santamaría ha pedido que se repare la injusticia cometida con los técnicos españoles de los espectáculos luminosos sin respetar antigüedad; que se haga una relación de gastos de dicho servicio durante la Exposición y relación de los que percibieron los técnicos españoles que han trabajado las obras en el Certamen, pues se dice que mientras unos no han cobrado nada, otros han percibido por hacer el plano de los techos de la Exposición de la plaza de España 125.000 pesetas. El señor Pich y Pon contestó que los obreros han sido despididos conforme a la propuesta de los facultativos que tienen a su cargo las fuentes luminosas de la Exposición y ofreció las relaciones que solicitó el señor Santamaría.

Los organismos paritarios

BARCELONA, 8.—En la Delegación Superior del Trabajo y bajo la presidencia del señor Martínez Domingo, ha celebrado sesión la Junta administrativa de los organismos paritarios de Cataluña. Diose cuenta de la situación, en relación al anticipo hecho en el mes de marzo por el Ayuntamiento de Barcelona a la Diputación, que fué distribuido a los Comités paritarios de la ciudad. Con lo recaudado en los tres trimestres por contribución industrial ha podido tan sólo pagar 125.000 pesetas. Se trató ampliamente de la cuestión económica, que se presenta muy intrincada.

Motorista muerto

BARCELONA, 8.—Esta tarde, aproximadamente a las tres, marchaba por el parque de la Ciudadela una motocicleta con el ocupado por una persona que denotaban no conocer la máquina. Al llegar a la estatua del general Prim, a consecuencia de un mal viraje, la "moto" voló y el individuo que la conducía se despidió de la tierra. El conductor desapareció. Unos guardias auxiliares al herido y lo trasladaron al dispensario de la ronda de San Pedro, donde falleció pocos minutos después. Se identificó a la víctima se llama Tomás Pallares, de diez y seis años. A última hora de la noche se presentó en el Juzgado Jaime Bucasch, de diez y seis años, que era el que guiaba la motocicleta, y se dispuso de él para que asistiera a la sesión inaugural, sino que asistirá a la sesión de clausura.

Después, el Primado hace un llamamiento a la hidalgía toledana para que los habitantes de la ciudad de los Concilios reciban al Rey y al Infante, así como a los Padres del Concilio, como los recibían los toledanos de otros tiempos, para terminar diciendo: "Y como en los antiguos tiempos, su majestad el Rey, no sólo estará representado en el Concilio por su alteza el Infante don Fernando de Borja, que asistirá a la sesión inaugural, sino que asistirá a la sesión de clausura."

Después, el Primado hace un llamamiento a la hidalgía toledana para que los habitantes de la ciudad de los Concilios reciban al Rey y al Infante, así como a los Padres del Concilio, como los recibían los toledanos de otros tiempos, para terminar diciendo: "Y como en los antiguos tiempos, su majestad el Rey, no sólo estará representado en el Concilio por su alteza el Infante don Fernando de Borja, que asistirá a la sesión inaugural, sino que asistirá a la sesión de clausura."

Librería denunciada

BARCELONA, 8.—El gobernador civil manifestó hoy al mediodía que había denunciado ante el fiscal las estadísticas colocadas ayer en la vía pública con ocasión de la Fiesta del Libro, por la Librería Catalana. El general explicó que al impedir que se exhibieran las estadísticas de los promedios de libros que se leen en distintas naciones europeas, en la de España se había desglorioso Cataluña.

Esta tarde regresó de Toulouse, donde se celebró la reunión de la ciudad a la Feria de Muestras de aquella capital francesa, el alcalde, conde de Güell.

En Zaragoza ya, se dirigió al Gran Hotel, donde se hospedó, y en donde fué recibido por las autoridades, a las que había invitado a comer. El Príncipe conversó con el comisario regio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, señor Rocaolano, manifestándole sus deseos de visitar algunas de las obras de los grandes riegos del Alto Aragón. Quedó condescusión que mañana se realizará una excursión en automóvil hasta Tormos (Huesca), donde su alteza podrá ver las más importantes obras. Comerán en ruinas y regresarán a Zaragoza con objeto de que el Príncipe pueda marchar a Madrid.

Esta noche don Alfonso estuvo en el Teatro Principal, donde se celebró una función en su honor. Por expresa indicación del Príncipe actuó un cuarteto de jotas. El teatro presentaba un cuantioso aspecto y tanto a la entrada...

Una gestión del Obispo de Vitoria

VITORIA, 8.—El Obispo de la diócesis ha publicado en la Prensa un documento relatando las gestiones por él realizadas, para evitar que en la biblioteca de la Escuela de Deva, haya obras de lectura nocivas para los niños, habiéndose negado el fundador de la escuela a atender sus paternales indicaciones.

Las obras del Pilar

Suma anterior: 169.839 pesetas 90 céntimos.—Doña Petra García de Navas, 5 pesetas; una devota maridilla, 1; M. de I. (gto de San Sebastián), 25; don Antonio García (gto de Santiago), 25; A. P. S. V. (sellos), 5; un devoto (Valcarlos-Navarra), 5; una devota, R. E. 5; una devota de la Virgen (Santander), 3; H. Y. de L. (sellos), 2,50; una devota aragonesa, 5; Angela Martínez Sáez, 5; doña Carmen Fernández García, 25; una vascongada, 1; don Andrés Velasco y familia (Lezo), 5; doña Matilde Furiel, 5; una devota, 5; doña Emilia Rivas, viuda de Montero, 25; doña Laura Rivas, viuda de Sirel, 30; una zamorana, 2; una devota, 5. Total: 170.067 pesetas 40 céntimos.

ZARAGOZA, 8.—La suscripción para el templo del Pilar asciende a 2.267.345,55 pesetas.

ALTO JUCAR GOSALVE 7

(VINO BLANCO)

Des; aho: HUERTAS, 70

Teléfono 19834.

Hay regresa a Madrid

A última hora de la noche el Príncipe de Asturias ha decidido de visitar algunas obras de los grandes riegos de la Confederación Hidrográfica. Mediada la mañana saldrá en automóvil hacia Madrid.

LA VIDA EN MADRID

Regreso de la infanta Isabel

Su alteza la infanta doña Isabel, dando por terminado su verano en La Granja, ha regresado a esta Corte, en un avión, acompañada de su alto séquito.

—Hoy, a última hora de la tarde, se esperó en Palacio su alteza el Príncipe de Asturias, que regresará en avión. Todo está ya dispuesto en el Regio Alcázar para recibir a su alteza.

—Mañana como ya anunciamos, y si hoy no se determina algo en contrario, regresará de San Sebastián la familia, a las diez de la mañana.

Entierro de don Antonio

Marín de la Bárcena

Ayer mañana, a las once, se verificó el traslado del cadáver de don Antonio Marín de la Bárcena desde la casa mortuoria, calle de Serrano, 42, a la Sacramental de Santa María.

El féretro, de ebono, con apliques de plata oxidada, fue llevado a hombros por amigos de la casa y depositado en una carroza estufa tirada por seis caballos y servida por lacayos a la Pedrera.

Sobre el féretro se depositaron varios ramos de flores, y colgadas de la carroza, varias coronas, entre ellas una de los amigos y paisanos de la Zubia, y otra del pueblo de Guadix, distrito por el que durante varias legislaturas salió diputado el señor Marín de la Bárcena.

Precedía a la comitiva una sección de la Guardia municipal montada, de gala; seguía el clero parroquial, y a continuación la comitiva fúnebre, formada por el marqués del secretario de Gobierno del Tribunal Supremo, don Juan Bermúdez, con un portero, de gala, que era portador del Gran Collar de la Justicia colocado sobre un almohadón de terciopelo negro. A ambos lados de la carroza, porteros de treinta y dos, con uniforme de gala y lazo negro en el brazo; porteros del ministerio de Gracia y Justicia, del Colegio de Abogados y del de Procuradores, y del Casino de Madrid, con hachones.

En la presidencia oficial figuraban el ministro de Gracia y Justicia, señor Estrada, de uniforme, que ostentaba la representación de su majestad el Rey; presidente del Consejo, general Berenguer; ministros de Gobernación y Economía, presidentes y fiscales de las Audiencias de Madrid; presidente interino del Tribunal Supremo, don José María Crehuet; fiscal del Supremo, don Santiago del Valle; magistrados señores Ortega Morejón y Martínez María, y un representante del ministro de Marina.

En la representación de la familia le ostentaban los hijos del finado, don Antonio y don Fernando Marín Hervás; hijo político, don Manuel Maldonado; el ministro don Juan de la Cierva y los directores espirituales de la familia.

En el acompañamiento, muy numeroso, figuraban relevantes personalidades de la Magistratura, el Foro y la política y muchos amigos particulares.

Cerraba la comitiva una carroza de respeto, de Palacio.

El duelo se despidió en el Paseo de Recoletos, frente al Palacio de Bibliotecas y Museos, donde el clero parroquial entonó un responso.

Muchos de los acompañantes continuaron en automóvil hasta el cementerio.

Conferencia en la Casa del Estudiante

El oficial letrado del Consejo de Estado señor Vegas Latapie disertó ayer tarde en la Casa del Estudiante acerca de "La absoluta obligatoriedad para todos los estudiantes que son católicos de agruparse en Asociaciones confesionales", ante un público numerosísimo que llenaba por completo el salón, integrado todo él por estudiantes de las distintas Facultades.

Comenzó el disertante afirmando que iba a tratar exclusivamente de la obligación que existe para los católicos—y por tanto, excluyendo a los no católicos—de agruparse en Asociaciones confesionales. Hizo un estudio de la obligación que desde el punto de vista del Derecho natural y divino positivo tiene todo hombre de enderezar todos sus actos a su fin último, que es la salvación, supeditándose, por tanto, todos los fines de esta vida, culturales, mercantiles, deportivos, etc., a dicho fin último.

Estudia minuciosamente la resolución que la Sagrada Congregación del Concilio, reunida en sesión plenaria, acordó con fecha 12 de abril del corriente y fue aprobada por Su Santidad en audiencia del 19 del mismo mes, por la que se resolvió dejar la Confederación de Estudiantes Católicos de España de pertenecer a la Federación Internacional de Estudiantes, dado el carácter confesional de esta agrupación internacional. No obstante estar admitida la Confederación Católica Española con su adjetivo religioso como representante de todos los estudiantes de España y haberse alegado que, de retirarse de la Internacional la Confederación Católica, ocuparía su puesto contraria y a natura y de haberse alegado que para una lucha anticatólica era conveniente la presencia de los estudiantes católicos en la mencionada Internacional.

Comentó la anomalía que ocurrió en estos tiempos de que para muchos católicos la voz de Roma era completamente de ningún efecto, afirmando que tales católicos, más bien que católicos, son protestantes.

Se extiende después el conferenciante con amplitud en considerar el grandioso número de sabios y hombres de ciencia que han profesado paladinamente la Religión católica y dice que desde el punto de vista científico ningún católico puede avergonzarse de tan honrosa compañía.

Pasa después a examinar con relativa extensión la gloria que a España dio la Iglesia fundando y sosteniendo todas las Universidades, algunas atracción del mundo entero y mandando sus profesores y teólogos a explicar en las Universidades de Francia, Alemania, Inglaterra e Italia.

Termina el orador leyendo párrafos del epílogo que Menéndez Pelayo puso a su "Historia de los Heterodoxos españoles, en la que afirma que toda la grandeza de España y toda su unidad estriba en la Religión.

Dado que la conferencia era de controversia, se concedió la palabra al es-

El Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas

El Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas, convoca un concurso entre maestros y profesores, que versará sobre asuntos relacionados con la educación de los niños.

Tendrán que entregarse en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre de 1930.

Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300 y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.

Boletín meteorológico

Estado general.—Faltan datos de América y el Atlántico, por lo que es imposible formarse idea del tiempo en aquellas regiones. La borrasca del Oeste de Inglaterra siguió en las últimas veinticuatro horas su trayectoria hacia Oriente y su centro ocupa hoy el Mar del Norte, produciendo vientos muy fuertes, gran nubosidad y lluvias copiosas en las comarcas somerías de su influjo, que son los países Escandinavos, Inglaterra, el Centro y Norte de Francia y toda Alemania. El resto de Europa está sometido a un régimen de presiones algo más altas, con dos centros, uno entre Las Azores y la Península Ibérica, y otro al Sur de Italia.

Para hoy

Legión Católica Española (Manuel Silveira)—6 noche, inauguración del curso de trabajos.

Facultad de Medicina (Anfiteatro pequeño)—6 tarde, conferencia del doctor E. Sheehan sobre "Cirugía plástica".

Otras notas

Ateneo de Madrid.—El 11 del corriente será abierta la matrícula para las clases de francés, inglés, alemán, vasco, griego, mecano, geografía y geografía que sostiene el Ateneo de Madrid, Santa Catalina, 2. La matrícula es gratuita y puede hacerse hasta el día 14, por medio de una instancia al presidente, con el visto bueno de los padres. La edad mínima exigida es de once años.

Regresó de Alemania Zahnart Haase. Cirujano Dentista.

Cuadros. Galerías Ferreres. Echegaray, 27.

Pielles garantizadas y baratas. Molino nuevo. Caballero Gracia, 26.

PIELLES

Garantizadas y baratas. Molino nuevo. Caballero Gracia, 26.

Garantizadas y baratas. Molino nuevo. Caballero Gracia, 26.

Garantizadas y baratas. Molino nuevo. Caballero Gracia, 26.

Garantizadas y baratas. Molino nuevo. Caballero Gracia, 26.

Garantizadas y baratas. Molino nuevo. Caballero Gracia, 26.

Garantizadas y baratas. Molino nuevo. Caballero Gracia, 26.

Garantizadas y baratas. Molino nuevo. Caballero Gracia, 26.

Garantizadas y baratas. Molino nuevo. Caballero Gracia, 26.

Garantizadas y baratas. Molino nuevo. Caballero Gracia, 26.

Garantizadas y baratas. Molino nuevo. Caballero Gracia, 26.

Garantizadas y baratas. Molino nuevo. Caballero Gracia, 26.

Un Circulo de Estudios Agrarios en Madrid

Estudiará temas fundamentales y cuestiones de prácticas

Este año tratará de la Reforma Agraria

Hará una encuesta sobre "Cómo venden sus productos los labradores madrileños"

El Circulo de Estudios Agrarios del Centro de los Propagandistas de Madrid se reunirá este año todas las semanas, a partir del 21 de octubre.

Se tratará un tema fundamental; una cuestión práctica de utilidad inmediata a la Federación Agraria de Madrid, en cuya propaganda campesina demuestran las actividades públicas del Circulo, y de las "actualidades agrícolas" de la semana.

El tiempo se distribuirá así: Tema fundamental, exposición, veinticinco minutos; Preguntas y discusión, quince; Cuestión práctica, ponente, veinte; Preguntas y discusión, diez; Actualidades agrícolas, veinte. En total, noventa minutos.

El programa del curso de "Reforma Agraria" será el siguiente: (Primer semestre: 21 octubre - 15 diciembre. Ocho círculos.)

1. Qué se entiende por reforma agraria. Sus tipos. Plan del Circulo.
2. Italia. Esbozo geográfico-económico. Ocupación de las tierras.
3. Italia. Instituto de Colonización.
4. Italia. Ley de latifundio.
5. Bajo el fascismo. Leyes agrarias de mejora integral. Arriendo coactivo, etcétera.
6. Checoslovaquia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria.
7. Polonia. Idem. Idem.
8. Lituania. Finlandia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria. (Segundo semestre: 15 enero - 1 mayo. Quince círculos.)
1. Reforma agraria rumana. Esbozo económico-geográfico de Rumania.
2. Evolución de la propiedad en Rumania. Abolición de la servidumbre de la gleba.
3. Leyes de reforma agraria. Expropiaciones en el Antiguo Reino y en Transilvania.
4. Forma de pago a los propietarios. Estudio y discusión. Estructura económica de la reforma.
5. Consecuencias de la reforma agraria rumana.
6. Resumen y debate de las leyes generales que se deducen de todas las reformas agrarias europeas.
7. Distribución de la propiedad en España. Su estudio con los datos del Catastro. Examen de las Memorias de los ingenieros de Andalucía, pedidas por el señor Ossorio cuando fué ministro de Fomento.
8. Leyes de colonización. Su práctica y sus resultados.
9. Decretos leyes de parcelaciones. Su práctica y sus resultados.
10. Leyes y organización administrativa vigente. Caja de la Pequeña Propiedad. Datos.
11. Arriendo rústico. Estudios de Correas, Ossorio, Jordana de Pozos, Villalobos, etc. Comités de la Propiedad. Rústica.
12. Régimen vigente de arriendo rústico.
13. Leyes agrarias que necesita España. Instituto de Colonización.
14. Reforma del arriendo. Comités.
15. Resumen del curso y conclusiones.

Una cuestión práctica

Como cuestión práctica, útil para que los circulistas se adiestren en los métodos de estudio de problemas reales y concretos, se hará una encuesta y un estudio sobre "Cómo venden sus productos los labradores de Madrid".

El Circulo determinará a qué productos va a extenderse la encuesta, a quienes va a preguntarse, métodos y formularios.

Se irán examinando las respuestas recibidas y los informes que traigan los propagandistas que salgan los domingos de propaganda.

De desarrollarse, como ponentes, los temas de los primeros círculos se han encargado los señores Martín-Sánchez, Lirios, Mendizábal, Valdés, Manzano y Martín Artajo (don Javier), por este orden.

El Circulo de Estudios Agrarios del Centro de los Propagandistas de Madrid se reunirá este año todas las semanas, a partir del 21 de octubre.

Se tratará un tema fundamental; una cuestión práctica de utilidad inmediata a la Federación Agraria de Madrid, en cuya propaganda campesina demuestran las actividades públicas del Circulo, y de las "actualidades agrícolas" de la semana.

El tiempo se distribuirá así: Tema fundamental, exposición, veinticinco minutos; Preguntas y discusión, quince; Cuestión práctica, ponente, veinte; Preguntas y discusión, diez; Actualidades agrícolas, veinte. En total, noventa minutos.

El programa del curso de "Reforma Agraria" será el siguiente: (Primer semestre: 21 octubre - 15 diciembre. Ocho círculos.)

1. Qué se entiende por reforma agraria. Sus tipos. Plan del Circulo.
2. Italia. Esbozo geográfico-económico. Ocupación de las tierras.
3. Italia. Instituto de Colonización.
4. Italia. Ley de latifundio.
5. Bajo el fascismo. Leyes agrarias de mejora integral. Arriendo coactivo, etcétera.
6. Checoslovaquia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria.
7. Polonia. Idem. Idem.
8. Lituania. Finlandia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria. (Segundo semestre: 15 enero - 1 mayo. Quince círculos.)
1. Reforma agraria rumana. Esbozo económico-geográfico de Rumania.
2. Evolución de la propiedad en Rumania. Abolición de la servidumbre de la gleba.
3. Leyes de reforma agraria. Expropiaciones en el Antiguo Reino y en Transilvania.
4. Forma de pago a los propietarios. Estudio y discusión. Estructura económica de la reforma.
5. Consecuencias de la reforma agraria rumana.
6. Resumen y debate de las leyes generales que se deducen de todas las reformas agrarias europeas.
7. Distribución de la propiedad en España. Su estudio con los datos del Catastro. Examen de las Memorias de los ingenieros de Andalucía, pedidas por el señor Ossorio cuando fué ministro de Fomento.
8. Leyes de colonización. Su práctica y sus resultados.
9. Decretos leyes de parcelaciones. Su práctica y sus resultados.
10. Leyes y organización administrativa vigente. Caja de la Pequeña Propiedad. Datos.
11. Arriendo rústico. Estudios de Correas, Ossorio, Jordana de Pozos, Villalobos, etc. Comités de la Propiedad. Rústica.
12. Régimen vigente de arriendo rústico.
13. Leyes agrarias que necesita España. Instituto de Colonización.
14. Reforma del arriendo. Comités.
15. Resumen del curso y conclusiones.

El programa del curso de "Reforma Agraria" será el siguiente: (Primer semestre: 21 octubre - 15 diciembre. Ocho círculos.)

1. Qué se entiende por reforma agraria. Sus tipos. Plan del Circulo.
2. Italia. Esbozo geográfico-económico. Ocupación de las tierras.
3. Italia. Instituto de Colonización.
4. Italia. Ley de latifundio.
5. Bajo el fascismo. Leyes agrarias de mejora integral. Arriendo coactivo, etcétera.
6. Checoslovaquia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria.
7. Polonia. Idem. Idem.
8. Lituania. Finlandia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria. (Segundo semestre: 15 enero - 1 mayo. Quince círculos.)
1. Reforma agraria rumana. Esbozo económico-geográfico de Rumania.
2. Evolución de la propiedad en Rumania. Abolición de la servidumbre de la gleba.
3. Leyes de reforma agraria. Expropiaciones en el Antiguo Reino y en Transilvania.
4. Forma de pago a los propietarios. Estudio y discusión. Estructura económica de la reforma.
5. Consecuencias de la reforma agraria rumana.
6. Resumen y debate de las leyes generales que se deducen de todas las reformas agrarias europeas.
7. Distribución de la propiedad en España. Su estudio con los datos del Catastro. Examen de las Memorias de los ingenieros de Andalucía, pedidas por el señor Ossorio cuando fué ministro de Fomento.
8. Leyes de colonización. Su práctica y sus resultados.
9. Decretos leyes de parcelaciones. Su práctica y sus resultados.
10. Leyes y organización administrativa vigente. Caja de la Pequeña Propiedad. Datos.
11. Arriendo rústico. Estudios de Correas, Ossorio, Jordana de Pozos, Villalobos, etc. Comités de la Propiedad. Rústica.
12. Régimen vigente de arriendo rústico.
13. Leyes agrarias que necesita España. Instituto de Colonización.
14. Reforma del arriendo. Comités.
15. Resumen del curso y conclusiones.

El programa del curso de "Reforma Agraria" será el siguiente: (Primer semestre: 21 octubre - 15 diciembre. Ocho círculos.)

1. Qué se entiende por reforma agraria. Sus tipos. Plan del Circulo.
2. Italia. Esbozo geográfico-económico. Ocupación de las tierras.
3. Italia. Instituto de Colonización.
4. Italia. Ley de latifundio.
5. Bajo el fascismo. Leyes agrarias de mejora integral. Arriendo coactivo, etcétera.
6. Checoslovaquia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria.
7. Polonia. Idem. Idem.
8. Lituania. Finlandia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria. (Segundo semestre: 15 enero - 1 mayo. Quince círculos.)
1. Reforma agraria rumana. Esbozo económico-geográfico de Rumania.
2. Evolución de la propiedad en Rumania. Abolición de la servidumbre de la gleba.
3. Leyes de reforma agraria. Expropiaciones en el Antiguo Reino y en Transilvania.
4. Forma de pago a los propietarios. Estudio y discusión. Estructura económica de la reforma.
5. Consecuencias de la reforma agraria rumana.
6. Resumen y debate de las leyes generales que se deducen de todas las reformas agrarias europeas.
7. Distribución de la propiedad en España. Su estudio con los datos del Catastro. Examen de las Memorias de los ingenieros de Andalucía, pedidas por el señor Ossorio cuando fué ministro de Fomento.
8. Leyes de colonización. Su práctica y sus resultados.
9. Decretos leyes de parcelaciones. Su práctica y sus resultados.
10. Leyes y organización administrativa vigente. Caja de la Pequeña Propiedad. Datos.
11. Arriendo rústico. Estudios de Correas, Ossorio, Jordana de Pozos, Villalobos, etc. Comités de la Propiedad. Rústica.
12. Régimen vigente de arriendo rústico.
13. Leyes agrarias que necesita España. Instituto de Colonización.
14. Reforma del arriendo. Comités.
15. Resumen del curso y conclusiones.

El programa del curso de "Reforma Agraria" será el siguiente: (Primer semestre: 21 octubre - 15 diciembre. Ocho círculos.)

1. Qué se entiende por reforma agraria. Sus tipos. Plan del Circulo.
2. Italia. Esbozo geográfico-económico. Ocupación de las tierras.
3. Italia. Instituto de Colonización.
4. Italia. Ley de latifundio.
5. Bajo el fascismo. Leyes agrarias de mejora integral. Arriendo coactivo, etcétera.
6. Checoslovaquia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria.
7. Polonia. Idem. Idem.
8. Lituania. Finlandia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria. (Segundo semestre: 15 enero - 1 mayo. Quince círculos.)
1. Reforma agraria rumana. Esbozo económico-geográfico de Rumania.
2. Evolución de la propiedad en Rumania. Abolición de la servidumbre de la gleba.
3. Leyes de reforma agraria. Expropiaciones en el Antiguo Reino y en Transilvania.
4. Forma de pago a los propietarios. Estudio y discusión. Estructura económica de la reforma.
5. Consecuencias de la reforma agraria rumana.
6. Resumen y debate de las leyes generales que se deducen de todas las reformas agrarias europeas.
7. Distribución de la propiedad en España. Su estudio con los datos del Catastro. Examen de las Memorias de los ingenieros de Andalucía, pedidas por el señor Ossorio cuando fué ministro de Fomento.
8. Leyes de colonización. Su práctica y sus resultados.
9. Decretos leyes de parcelaciones. Su práctica y sus resultados.
10. Leyes y organización administrativa vigente. Caja de la Pequeña Propiedad. Datos.
11. Arriendo rústico. Estudios de Correas, Ossorio, Jordana de Pozos, Villalobos, etc. Comités de la Propiedad. Rústica.
12. Régimen vigente de arriendo rústico.
13. Leyes agrarias que necesita España. Instituto de Colonización.
14. Reforma del arriendo. Comités.
15. Resumen del curso y conclusiones.

El programa del curso de "Reforma Agraria" será el siguiente: (Primer semestre: 21 octubre - 15 diciembre. Ocho círculos.)

1. Qué se entiende por reforma agraria. Sus tipos. Plan del Circulo.
2. Italia. Esbozo geográfico-económico. Ocupación de las tierras.
3. Italia. Instituto de Colonización.
4. Italia. Ley de latifundio.
5. Bajo el fascismo. Leyes agrarias de mejora integral. Arriendo coactivo, etcétera.
6. Checoslovaquia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria.
7. Polonia. Idem. Idem.
8. Lituania. Finlandia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria. (Segundo semestre: 15 enero - 1 mayo. Quince círculos.)
1. Reforma agraria rumana. Esbozo económico-geográfico de Rumania.
2. Evolución de la propiedad en Rumania. Abolición de la servidumbre de la gleba.
3. Leyes de reforma agraria. Expropiaciones en el Antiguo Reino y en Transilvania.
4. Forma de pago a los propietarios. Estudio y discusión. Estructura económica de la reforma.
5. Consecuencias de la reforma agraria rumana.
6. Resumen y debate de las leyes generales que se deducen de todas las reformas agrarias europeas.
7. Distribución de la propiedad en España. Su estudio con los datos del Catastro. Examen de las Memorias de los ingenieros de Andalucía, pedidas por el señor Ossorio cuando fué ministro de Fomento.
8. Leyes de colonización. Su práctica y sus resultados.
9. Decretos leyes de parcelaciones. Su práctica y sus resultados.
10. Leyes y organización administrativa vigente. Caja de la Pequeña Propiedad. Datos.
11. Arriendo rústico. Estudios de Correas, Ossorio, Jordana de Pozos, Villalobos, etc. Comités de la Propiedad. Rústica.
12. Régimen vigente de arriendo rústico.
13. Leyes agrarias que necesita España. Instituto de Colonización.
14. Reforma del arriendo. Comités.
15. Resumen del curso y conclusiones.

El programa del curso de "Reforma Agraria" será el siguiente: (Primer semestre: 21 octubre - 15 diciembre. Ocho círculos.)

1. Qué se entiende por reforma agraria. Sus tipos. Plan del Circulo.
2. Italia. Esbozo geográfico-económico. Ocupación de las tierras.
3. Italia. Instituto de Colonización.
4. Italia. Ley de latifundio.
5. Bajo el fascismo. Leyes agrarias de mejora integral. Arriendo coactivo, etcétera.
6. Checoslovaquia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria.
7. Polonia. Idem. Idem.
8. Lituania. Finlandia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria. (Segundo semestre: 15 enero - 1 mayo. Quince círculos.)
1. Reforma agraria rumana. Esbozo económico-geográfico de Rumania.
2. Evolución de la propiedad en Rumania. Abolición de la servidumbre de la gleba.
3. Leyes de reforma agraria. Expropiaciones en el Antiguo Reino y en Transilvania.
4. Forma de pago a los propietarios. Estudio y discusión. Estructura económica de la reforma.
5. Consecuencias de la reforma agraria rumana.
6. Resumen y debate de las leyes generales que se deducen de todas las reformas agrarias europeas.
7. Distribución de la propiedad en España. Su estudio con los datos del Catastro. Examen de las Memorias de los ingenieros de Andalucía, pedidas por el señor Ossorio cuando fué ministro de Fomento.
8. Leyes de colonización. Su práctica y sus resultados.
9. Decretos leyes de parcelaciones. Su práctica y sus resultados.
10. Leyes y organización administrativa vigente. Caja de la Pequeña Propiedad. Datos.
11. Arriendo rústico. Estudios de Correas, Ossorio, Jordana de Pozos, Villalobos, etc. Comités de la Propiedad. Rústica.
12. Régimen vigente de arriendo rústico.
13. Leyes agrarias que necesita España. Instituto de Colonización.
14. Reforma del arriendo. Comités.
15. Resumen del curso y conclusiones.

El programa del curso de "Reforma Agraria" será el siguiente: (Primer semestre: 21 octubre - 15 diciembre. Ocho círculos.)

1. Qué se entiende por reforma agraria. Sus tipos. Plan del Circulo.
2. Italia. Esbozo geográfico-económico. Ocupación de las tierras.
3. Italia. Instituto de Colonización.
4. Italia. Ley de latifundio.
5. Bajo el fascismo. Leyes agrarias de mejora integral. Arriendo coactivo, etcétera.
6. Checoslovaquia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria.
7. Polonia. Idem. Idem.
8. Lituania. Finlandia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria. (Segundo semestre: 15 enero - 1 mayo. Quince círculos.)
1. Reforma agraria rumana. Esbozo económico-geográfico de Rumania.
2. Evolución de la propiedad en Rumania. Abolición de la servidumbre de la gleba.
3. Leyes de reforma agraria. Expropiaciones en el Antiguo Reino y en Transilvania.
4. Forma de pago a los propietarios. Estudio y discusión. Estructura económica de la reforma.
5. Consecuencias de la reforma agraria rumana.
6. Resumen y debate de las leyes generales que se deducen de todas las reformas agrarias europeas.
7. Distribución de la propiedad en España. Su estudio con los datos del Catastro. Examen de las Memorias de los ingenieros de Andalucía, pedidas por el señor Ossorio cuando fué ministro de Fomento.
8. Leyes de colonización. Su práctica y sus resultados.
9. Decretos leyes de parcelaciones. Su práctica y sus resultados.
10. Leyes y organización administrativa vigente. Caja de la Pequeña Propiedad. Datos.
11. Arriendo rústico. Estudios de Correas, Ossorio, Jordana de Pozos, Villalobos, etc. Comités de la Propiedad. Rústica.
12. Régimen vigente de arriendo rústico.
13. Leyes agrarias que necesita España. Instituto de Colonización.
14. Reforma del arriendo. Comités.
15. Resumen del curso y conclusiones.

El programa del curso de "Reforma Agraria" será el siguiente: (Primer semestre: 21 octubre - 15 diciembre. Ocho círculos.)

1. Qué se entiende por reforma agraria. Sus tipos. Plan del Circulo.
2. Italia. Esbozo geográfico-económico. Ocupación de las tierras.
3. Italia. Instituto de Colonización.
4. Italia. Ley de latifundio.
5. Bajo el fascismo. Leyes agrarias de mejora integral. Arriendo coactivo, etcétera.
6. Checoslovaquia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria.
7. Polonia. Idem. Idem.
8. Lituania. Finlandia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria. (Segundo semestre: 15 enero - 1 mayo. Quince círculos.)
1. Reforma agraria rumana. Esbozo económico-geográfico de Rumania.
2. Evolución de la propiedad en Rumania. Abolición de la servidumbre de la gleba.
3. Leyes de reforma agraria. Expropiaciones en el Antiguo Reino y en Transilvania.
4. Forma de pago a los propietarios. Estudio y discusión. Estructura económica de la reforma.
5. Consecuencias de la reforma agraria rumana.
6. Resumen y debate de las leyes generales que se deducen de todas las reformas agrarias europeas.
7. Distribución de la propiedad en España. Su estudio con los datos del Catastro. Examen de las Memorias de los ingenieros de Andalucía, pedidas por el señor Ossorio cuando fué ministro de Fomento.
8. Leyes de colonización. Su práctica y sus resultados.
9. Decretos leyes de parcelaciones. Su práctica y sus resultados.
10. Leyes y organización administrativa vigente. Caja de la Pequeña Propiedad. Datos.
11. Arriendo rústico. Estudios de Correas, Ossorio, Jordana de Pozos, Villalobos, etc. Comités de la Propiedad. Rústica.
12. Régimen vigente de arriendo rústico.
13. Leyes agrarias que necesita España. Instituto de Colonización.
14. Reforma del arriendo. Comités.
15. Resumen del curso y conclusiones.

El programa del curso de "Reforma Agraria" será el siguiente: (Primer semestre: 21 octubre - 15 diciembre. Ocho círculos.)

1. Qué se entiende por reforma agraria. Sus tipos. Plan del Circulo.
2. Italia. Esbozo geográfico-económico. Ocupación de las tierras.
3. Italia. Instituto de Colonización.
4. Italia. Ley de latifundio.
5. Bajo el fascismo. Leyes agrarias de mejora integral. Arriendo coactivo, etcétera.
6. Checoslovaquia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria.
7. Polonia. Idem. Idem.
8. Lituania. Finlandia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria. (Segundo semestre: 15 enero - 1 mayo. Quince círculos.)
1. Reforma agraria rumana. Esbozo económico-geográfico de Rumania.
2. Evolución de la propiedad en Rumania. Abolición de la servidumbre de la gleba.
3. Leyes de reforma agraria. Expropiaciones en el Antiguo Reino y en Transilvania.
4. Forma de pago a los propietarios. Estudio y discusión. Estructura económica de la reforma.
5. Consecuencias de la reforma agraria rumana.
6. Resumen y debate de las leyes generales que se deducen de todas las reformas agrarias europeas.
7. Distribución de la propiedad en España. Su estudio con los datos del Catastro. Examen de las Memorias de los ingenieros de Andalucía, pedidas por el señor Ossorio cuando fué ministro de Fomento.
8. Leyes de colonización. Su práctica y sus resultados.
9. Decretos leyes de parcelaciones. Su práctica y sus resultados.
10. Leyes y organización administrativa vigente. Caja de la Pequeña Propiedad. Datos.
11. Arriendo rústico. Estudios de Correas, Ossorio, Jordana de Pozos, Villalobos, etc. Comités de la Propiedad. Rústica.
12. Régimen vigente de arriendo rústico.
13. Leyes agrarias que necesita España. Instituto de Colonización.
14. Reforma del arriendo. Comités.
15. Resumen del curso y conclusiones.

El programa del curso de "Reforma Agraria" será el siguiente: (Primer semestre: 21 octubre - 15 diciembre. Ocho círculos.)

1. Qué se entiende por reforma agraria. Sus tipos. Plan del Circulo.
2. Italia. Esbozo geográfico-económico. Ocupación de las tierras.
3. Italia. Instituto de Colonización.
4. Italia. Ley de latifundio.
5. Bajo el fascismo. Leyes agrarias de mejora integral. Arriendo coactivo, etcétera.
6. Checoslovaquia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria.
7. Polonia. Idem. Idem.
8. Lituania. Finlandia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria. (Segundo semestre: 15 enero - 1 mayo. Quince círculos.)
1. Reforma agraria rumana. Esbozo económico-geográfico de Rumania.
2. Evolución de la propiedad en Rumania. Abolición de la servidumbre de la gleba.
3. Leyes de reforma agraria. Expropiaciones en el Antiguo Reino y en Transilvania.
4. Forma de pago a los propietarios. Estudio y discusión. Estructura económica de la reforma.
5. Consecuencias de la reforma agraria rumana.
6. Resumen y debate de las leyes generales que se deducen de todas las reformas agrarias europeas.
7. Distribución de la propiedad en España. Su estudio con los datos del Catastro. Examen de las Memorias de los ingenieros de Andalucía, pedidas por el señor Ossorio cuando fué ministro de Fomento.
8. Leyes de colonización. Su práctica y sus resultados.
9. Decretos leyes de parcelaciones. Su práctica y sus resultados.
10. Leyes y organización administrativa vigente. Caja de la Pequeña Propiedad. Datos.
11. Arriendo rústico. Estudios de Correas, Ossorio, Jordana de Pozos, Villalobos, etc. Comités de la Propiedad. Rústica.
12. Régimen vigente de arriendo rústico.
13. Leyes agrarias que necesita España. Instituto de Colonización.
14. Reforma del arriendo. Comités.
15. Resumen del curso y conclusiones.

El programa del curso de "Reforma Agraria" será el siguiente: (Primer semestre: 21 octubre - 15 diciembre. Ocho círculos.)

1. Qué se entiende por reforma agraria. Sus tipos. Plan del Circulo.
2. Italia. Esbozo geográfico-económico. Ocupación de las tierras.
3. Italia. Instituto de Colonización.
4. Italia. Ley de latifundio.
5. Bajo el fascismo. Leyes agrarias de mejora integral. Arriendo coactivo, etcétera.
6. Checoslovaquia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria.
7. Polonia. Idem. Idem.
8. Lituania. Finlandia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria. (Segundo semestre: 15 enero - 1 mayo. Quince círculos.)
1. Reforma agraria rumana. Esbozo económico-geográfico de Rumania.
2. Evolución de la propiedad en Rumania. Abolición de la servidumbre de la gleba.
3. Leyes de reforma agraria. Expropiaciones en el Antiguo Reino y en Transilvania.
4. Forma de pago a los propietarios. Estudio y discusión. Estructura económica de la reforma.
5. Consecuencias de la reforma agraria rumana.
6. Resumen y debate de las leyes generales que se deducen de todas las reformas agrarias europeas.
7. Distribución de la propiedad en España. Su estudio con los datos del Catastro. Examen de las Memorias de los ingenieros de Andalucía, pedidas por el señor Ossorio cuando fué ministro de Fomento.
8. Leyes de colonización. Su práctica y sus resultados.
9. Decretos leyes de parcelaciones. Su práctica y sus resultados.
10. Leyes y organización administrativa vigente. Caja de la Pequeña Propiedad. Datos.
11. Arriendo rústico. Estudios de Correas, Ossorio, Jordana de Pozos, Villalobos, etc. Comités de la Propiedad. Rústica.
12. Régimen vigente de arriendo rústico.
13. Leyes agrarias que necesita España. Instituto de Colonización.
14. Reforma del arriendo. Comités.
15. Resumen del curso y conclusiones.

El programa del curso de "Reforma Agraria" será el siguiente: (Primer semestre: 21 octubre - 15 diciembre. Ocho círculos.)

1. Qué se entiende por reforma agraria. Sus tipos. Plan del Circulo.
2. Italia. Esbozo geográfico-económico. Ocupación de las tierras.
3. Italia. Instituto de Colonización.
4. Italia. Ley de latifundio.
5. Bajo el fascismo. Leyes agrarias de mejora integral. Arriendo coactivo, etcétera.
6. Checoslovaquia. Esbozo geográfico-económico. Reforma agraria.
7. Polonia. Idem. Idem.
8. Lituania

Información Comercial y Financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (70,25; 70,85; E (70,25); D (70,50); G (71,15); H (71,50); I (71,85); J (72,20); K (72,55); L (72,90); M (73,25); N (73,60); O (73,95); P (74,30); Q (74,65); R (75,00); S (75,35); T (75,70); U (76,05); V (76,40); W (76,75); X (77,10); Y (77,45); Z (77,80); AA (78,15); AB (78,50); AC (78,85); AD (79,20); AE (79,55); AF (79,90); AG (80,25); AH (80,60); AI (80,95); AJ (81,30); AK (81,65); AL (82,00); AM (82,35); AN (82,70); AO (83,05); AP (83,40); AQ (83,75); AR (84,10); AS (84,45); AT (84,80); AU (85,15); AV (85,50); AW (85,85); AX (86,20); AY (86,55); AZ (86,90); BA (87,25); BB (87,60); BC (87,95); BD (88,30); BE (88,65); BF (89,00); BG (89,35); BH (89,70); BI (90,05); BJ (90,40); BK (90,75); BL (91,10); BM (91,45); BN (91,80); BO (92,15); BP (92,50); BQ (92,85); BR (93,20); BS (93,55); BT (93,90); BU (94,25); BV (94,60); BW (94,95); BX (95,30); BY (95,65); BZ (96,00); CA (96,35); CB (96,70); CC (97,05); CD (97,40); CE (97,75); CF (98,10); CG (98,45); CH (98,80); CI (99,15); CJ (99,50); CK (99,85); CL (100,20); CM (100,55); CN (100,90); CO (101,25); CP (101,60); CQ (101,95); CR (102,30); CS (102,65); CT (103,00); CU (103,35); CV (103,70); CW (104,05); CX (104,40); CY (104,75); CZ (105,10); DA (105,45); DB (105,80); DC (106,15); DD (106,50); DE (106,85); DF (107,20); DG (107,55); DH (107,90); DI (108,25); DJ (108,60); DK (108,95); DL (109,30); DM (109,65); DN (110,00); DO (110,35); DP (110,70); DQ (111,05); DR (111,40); DS (111,75); DT (112,10); DU (112,45); DV (112,80); DW (113,15); DX (113,50); DY (113,85); DZ (114,20); EA (114,55); EB (114,90); EC (115,25); ED (115,60); EE (115,95); EF (116,30); EG (116,65); EH (117,00); EI (117,35); EJ (117,70); EK (118,05); EL (118,40); EM (118,75); EN (119,10); EO (119,45); EP (119,80); EQ (120,15); ER (120,50); ES (120,85); ET (121,20); EU (121,55); EV (121,90); EW (122,25); EX (122,60); EY (122,95); EZ (123,30); FA (123,65); FB (124,00); FC (124,35); FD (124,70); FE (125,05); FF (125,40); FG (125,75); FH (126,10); FI (126,45); FJ (126,80); FK (127,15); FL (127,50); FM (127,85); FN (128,20); FO (128,55); FP (128,90); FQ (129,25); FR (129,60); FS (129,95); FT (130,30); FU (130,65); FV (131,00); FW (131,35); FX (131,70); FY (132,05); FZ (132,40); GA (132,75); GB (133,10); GC (133,45); GD (133,80); GE (134,15); GF (134,50); GG (134,85); GH (135,20); GI (135,55); GJ (135,90); GK (136,25); GL (136,60); GM (136,95); GN (137,30); GO (137,65); GP (138,00); GQ (138,35); GR (138,70); GS (139,05); GT (139,40); GU (139,75); GV (140,10); GW (140,45); GX (140,80); GY (141,15); GZ (141,50); HA (141,85); HB (142,20); HC (142,55); HD (142,90); HE (143,25); HF (143,60); HG (143,95); HH (144,30); HI (144,65); HJ (145,00); HK (145,35); HL (145,70); HM (146,05); HN (146,40); HO (146,75); HP (147,10); HQ (147,45); HR (147,80); HS (148,15); HT (148,50); HU (148,85); HV (149,20); HW (149,55); HX (149,90); HY (150,25); HZ (150,60); IA (150,95); IB (151,30); IC (151,65); ID (152,00); IE (152,35); IF (152,70); IG (153,05); IH (153,40); II (153,75); IJ (154,10); IK (154,45); IL (154,80); IM (155,15); IN (155,50); IO (155,85); IP (156,20); IQ (156,55); IR (156,90); IS (157,25); IT (157,60); IU (157,95); IV (158,30); IY (158,65); IZ (159,00); JA (159,35); JB (159,70); JC (160,05); JD (160,40); JE (160,75); JF (161,10); JG (161,45); JH (161,80); JI (162,15); JJ (162,50); JK (162,85); JL (163,20); JM (163,55); JN (163,90); JO (164,25); JP (164,60); JQ (164,95); JR (165,30); JS (165,65); JT (166,00); JU (166,35); JY (166,70); JZ (167,05); KA (167,40); KB (167,75); KC (168,10); KD (168,45); KE (168,80); KF (169,15); KG (169,50); KH (169,85); KI (170,20); KJ (170,55); KK (170,90); KL (171,25); KM (171,60); KN (171,95); KO (172,30); KP (172,65); KQ (173,00); KR (173,35); KS (173,70); KT (174,05); KU (174,40); KV (174,75); KW (175,10); KY (175,45); KZ (175,80); LA (176,15); LB (176,50); LC (176,85); LD (177,20); LE (177,55); LF (177,90); LG (178,25); LH (178,60); LI (178,95); LJ (179,30); LK (179,65); LL (180,00); LM (180,35); LN (180,70); LO (181,05); LP (181,40); LQ (181,75); LR (182,10); LS (182,45); LT (182,80); LU (183,15); LV (183,50); LW (183,85); LX (184,20); LY (184,55); LZ (184,90); MA (185,25); MB (185,60); MC (185,95); MD (186,30); ME (186,65); MF (187,00); MG (187,35); MH (187,70); MI (188,05); MJ (188,40); MK (188,75); ML (189,10); MM (189,45); MN (189,80); MO (190,15); MP (190,50); MQ (190,85); MR (191,20); MS (191,55); MT (191,90); MU (192,25); MV (192,60); MW (192,95); MX (193,30); MY (193,65); MZ (194,00); NA (194,35); NB (194,70); NC (195,05); ND (195,40); NE (195,75); NF (196,10); NG (196,45); NH (196,80); NI (197,15); NJ (197,50); NK (197,85); NL (198,20); NM (198,55); NN (198,90); NO (199,25); NP (199,60); NQ (199,95); NR (200,30); NS (200,65); NT (201,00); NU (201,35); NV (201,70); NW (202,05); NX (202,40); NY (202,75); NZ (203,10); OA (203,45); OB (203,80); OC (204,15); OD (204,50); OE (204,85); OF (205,20); OG (205,55); OH (205,90); OI (206,25); OJ (206,60); OK (206,95); OL (207,30); OM (207,65); ON (208,00); OO (208,35); OP (208,70); OQ (209,05); OR (209,40); OS (209,75); OT (210,10); OU (210,45); OV (210,80); OW (211,15); OX (211,50); OY (211,85); OZ (212,20); PA (212,55); PB (212,90); PC (213,25); PD (213,60); PE (213,95); PF (214,30); PG (214,65); PH (215,00); PI (215,35); PJ (215,70); PK (216,05); PL (216,40); PM (216,75); PN (217,10); PO (217,45); PP (217,80); PQ (218,15); PR (218,50); PS (218,85); PT (219,20); PU (219,55); PV (219,90); PW (220,25); PX (220,60); PY (220,95); PZ (221,30); QA (221,65); QB (222,00); QC (222,35); QD (222,70); QE (223,05); QF (223,40); QG (223,75); QH (224,10); QI (224,45); QJ (224,80); QK (225,15); QL (225,50); QM (225,85); QN (226,20); QO (226,55); QP (226,90); QQ (227,25); QR (227,60); QS (227,95); QT (228,30); QU (228,65); QV (229,00); QW (229,35); QX (229,70); QY (230,05); QZ (230,40); RA (230,75); RB (231,10); RC (231,45); RD (231,80); RE (232,15); RF (232,50); RG (232,85); RH (233,20); RI (233,55); RJ (233,90); RK (234,25); RL (234,60); RM (234,95); RN (235,30); RO (235,65); RP (236,00); RQ (236,35); RR (236,70); RS (237,05); RT (237,40); RU (237,75); RV (238,10); RW (238,45); RX (238,80); RY (239,15); RZ (239,50); SA (239,85); SB (240,20); SC (240,55); SD (240,90); SE (241,25); SF (241,60); SG (241,95); SH (242,30); SI (242,65); SJ (243,00); SK (243,35); SL (243,70); SM (244,05); SN (244,40); SO (244,75); SP (245,10); SQ (245,45); SR (245,80); SS (246,15); ST (246,50); SU (246,85); SV (247,20); SW (247,55); SX (247,90); SY (248,25); SZ (248,60); TA (248,95); TB (249,30); TC (249,65); TD (250,00); TE (250,35); TF (250,70); TG (251,05); TH (251,40); TI (251,75); TJ (252,10); TK (252,45); TL (252,80); TM (253,15); TN (253,50); TO (253,85); TP (254,20); TQ (254,55); TR (254,90); TS (255,25); TT (255,60); TU (255,95); TV (256,30); TW (256,65); TX (257,00); TY (257,35); TZ (257,70); UA (258,05); UB (258,40); UC (258,75); UD (259,10); UE (259,45); UF (259,80); UG (260,15); UH (260,50); UI (260,85); UJ (261,20); UK (261,55); UL (261,90); UM (262,25); UN (262,60); UO (262,95); UP (263,30); UQ (263,65); UR (264,00); US (264,35); UT (264,70); UY (265,05); UZ (265,40); VA (265,75); VB (266,10); VC (266,45); VD (266,80); VE (267,15); VF (267,50); VG (267,85); VH (268,20); VI (268,55); VJ (268,90); VK (269,25); VL (269,60); VM (269,95); VN (270,30); VO (270,65); VP (271,00); VQ (271,35); VR (271,70); VS (272,05); VT (272,40); VU (272,75); VY (273,10); VZ (273,45); WA (273,80); WB (274,15); WC (274,50); WD (274,85); WE (275,20); WF (275,55); WG (275,90); WH (276,25); WI (276,60); WJ (276,95); WK (277,30); WL (277,65); WM (278,00); WN (278,35); WO (278,70); WP (279,05); WQ (279,40); WR (279,75); WS (280,10); WT (280,45); WY (280,80); WZ (281,15); XA (281,50); XB (281,85); XC (282,20); XD (282,55); XE (282,90); XF (283,25); XG (283,60); XH (283,95); XI (284,30); XJ (284,65); XK (285,00); XL (285,35); XM (285,70); XN (286,05); XO (286,40); XP (286,75); XQ (287,10); XR (287,45); XS (287,80); XT (288,15); XU (288,50); XV (288,85); XW (289,20); XY (289,55); XZ (289,90); YA (290,25); YB (290,60); YC (290,95); YD (291,30); YE (291,65); YF (292,00); YG (292,35); YH (292,70); YI (293,05); YJ (293,40); YK (293,75); YL (294,10); YM (294,45); YN (294,80); YO (295,15); YP (295,50); YQ (295,85); YR (296,20); YS (296,55); YT (296,90); YU (297,25); YV (297,60); YW (297,95); YZ (298,30); ZA (298,65); ZB (299,00); ZC (299,35); ZD (299,70); ZE (300,05); ZF (300,40); ZG (300,75); ZH (301,10); ZI (301,45); ZJ (301,80); ZK (302,15); ZL (302,50); ZM (302,85); ZN (303,20); ZO (303,55); ZP (303,90); ZQ (304,25); ZR (304,60); ZS (304,95); ZT (305,30); ZU (305,65); ZV (306,00); ZW (306,35); ZX (306,70); ZY (307,05); ZZ (307,40);

enero, 5,54; marzo, 5,65; mayo, 5,76; julio, 5,83; septiembre, 5,94; noviembre, 6,05; diciembre, 6,16; enero, 6,27; febrero, 6,38; marzo, 6,49; abril, 6,60; mayo, 6,71; junio, 6,82; julio, 6,93; agosto, 7,04; septiembre, 7,15; octubre, 7,26; noviembre, 7,37; diciembre, 7,48; enero, 7,59; febrero, 7,70; marzo, 7,81; abril, 7,92; mayo, 8,03; junio, 8,14; julio, 8,25; agosto, 8,36; septiembre, 8,47; octubre, 8,58; noviembre, 8,69; diciembre, 8,80; enero, 8,91; febrero, 9,02; marzo, 9,13; abril, 9,24; mayo, 9,35; junio, 9,46; julio, 9,57; agosto, 9,68; septiembre, 9,79; octubre, 9,90; noviembre, 10,01; diciembre, 10,12; enero, 10,23; febrero, 10,34; marzo, 10,45; abril, 10,56; mayo, 10,67; junio, 10,78; julio, 10,89; agosto, 11,00; septiembre, 11,11; octubre, 11,22; noviembre, 11,33; diciembre, 11,44; enero, 11,55; febrero, 11,66; marzo, 11,77; abril, 11,88; mayo, 11,99; junio, 12,10; julio, 12,21; agosto, 12,32; septiembre, 12,43; octubre, 12,54; noviembre, 12,65; diciembre, 12,76; enero, 12,87; febrero, 12,98; marzo, 13,09; abril, 13,20; mayo, 13,31; junio, 13,42; julio, 13,53; agosto, 13,64; septiembre, 13,75; octubre, 13,86; noviembre, 13,97; diciembre, 14,08; enero, 14,19; febrero, 14,30; marzo, 14,41; abril, 14,52; mayo, 14,63; junio, 14,74; julio, 14,85; agosto, 14,96; septiembre, 15,07; octubre, 15,18; noviembre, 15,29; diciembre, 15,40; enero, 15,51; febrero, 15,62; marzo, 15,73; abril, 15,84; mayo, 15,95; junio, 16,06; julio, 16,17; agosto, 16,28; septiembre, 16,39; octubre, 16,50; noviembre, 16,61; diciembre, 16,72; enero, 16,83; febrero, 16,94; marzo, 17,05; abril, 17,16; mayo, 17,27; junio, 17,38; julio, 17,49; agosto, 17,60; septiembre, 17,71; octubre, 17,82; noviembre, 17,93; diciembre, 18,04; enero, 18,15; febrero, 18,26; marzo, 18,37; abril, 18,48; mayo, 18,59; junio, 18,70; julio, 18,81; agosto, 18,92; septiembre, 19,03; octubre, 19,14; noviembre, 19,25; diciembre, 19,36; enero, 19,47; febrero, 19,58; marzo, 19,69; abril, 19,80; mayo, 19,91; junio, 20,02; julio, 20,13; agosto, 20,24; septiembre, 20,35; octubre, 20,46; noviembre, 20,57; diciembre, 20,68; enero, 20,79; febrero, 20,90; marzo, 21,01; abril, 21,12; mayo, 21,23; junio, 21,34; julio, 21,45; agosto, 21,56; septiembre, 21,67; octubre, 21,78; noviembre, 21,89; diciembre, 22,00; enero, 22,11; febrero, 22,22; marzo, 22,33; abril, 22,44; mayo, 22,55; junio, 22,66; julio, 22,77; agosto, 22,88; septiembre, 22,99; octubre, 23,10; noviembre, 23,21; diciembre, 23,32; enero, 23,43; febrero, 23,54; marzo, 23,65; abril, 23,76; mayo, 23,87; junio, 23,98; julio, 24,09; agosto, 24,20; septiembre, 24,31; octubre, 24,42; noviembre, 24,53; diciembre, 24,64; enero, 24,75; febrero, 24,86; marzo, 24,97; abril, 25,08; mayo, 25,19; junio, 25,30; julio, 25,41; agosto, 25,52; septiembre, 25,63; octubre, 25,74; noviembre, 25,85; diciembre, 25,96; enero, 26,07; febrero, 26,18; marzo, 26,29; abril, 26,40; mayo, 26,51; junio, 26,62; julio, 26,73; agosto, 26,84; septiembre, 26,95; octubre, 27,06; noviembre, 27,17; diciembre, 27,28; enero, 27,39; febrero, 27,50; marzo, 27,61; abril, 27,72; mayo, 27,83; junio, 27,94; julio, 28,05; agosto, 28,16; septiembre, 28,27; octubre, 28,38; noviembre, 28,49; diciembre, 28,60; enero, 28,71; febrero, 28,82; marzo, 28,93; abril, 29,04; mayo, 29,15; junio, 29,26; julio, 29,37; agosto, 29,48; septiembre, 29,59; octubre, 29,70; noviembre, 29,81; diciembre, 29,92; enero, 30,03; febrero, 30,14; marzo, 30,25; abril, 30,36; mayo, 30,47; junio, 30,58; julio, 30,69; agosto, 30,80; septiembre, 30,91; octubre, 31,02; noviembre, 31,13; diciembre, 31,24; enero, 31,35; febrero, 31,46; marzo, 31,57; abril, 31,68; mayo, 31,79; junio, 31,90; julio, 32,01; agosto, 32,12; septiembre, 32,23; octubre, 32,34; noviembre, 32,45; diciembre, 32,56; enero, 32,67; febrero, 32,78; marzo, 32,89; abril, 33,00; mayo, 33,11; junio, 33,22; julio, 33,33; agosto, 33,44; septiembre, 33,55; octubre, 33,66; noviembre, 33,77; diciembre, 33,88; enero, 33,99; febrero, 34,10; marzo, 34,21; abril, 34,32; mayo, 34,43; junio, 34,54; julio, 34,65; agosto, 34,76; septiembre, 34,87; octubre, 34,98; noviembre, 35,09; diciembre, 35,20; enero, 35,31; febrero, 35,42; marzo, 35,53; abril, 35,64; mayo, 35,75; junio, 35,86; julio, 35,97; agosto, 36,08; septiembre, 36,19; octubre, 36,30; noviembre, 36,41; diciembre, 36,52; enero, 36,63; febrero, 36,74; marzo, 36,85; abril, 36,96; mayo, 37,07; junio, 37,18; julio, 37,29; agosto, 37,40; septiembre, 37,51; octubre, 37,62; noviembre, 37,73; diciembre, 37,84; enero, 37,95; febrero, 38,06; marzo, 38,17; abril, 38,28; mayo, 38,39; junio, 38,50; julio, 38,61; agosto, 38,72; septiembre, 38,83; octubre, 38,94; noviembre, 39,05; diciembre, 39,16; enero, 39,27; febrero, 39,38; marzo, 39,49; abril, 39,60; mayo, 39,71; junio, 39,82; julio, 39,93; agosto, 40,04; septiembre, 40,15; octubre, 40,26; noviembre, 40,37; diciembre, 40,48; enero, 40,59; febrero, 40,70; marzo, 40,81; abril, 40,92; mayo, 41,03; junio, 41,14; julio, 41,25; agosto, 41,36; septiembre, 41,47; octubre, 41,58; noviembre, 41,69; diciembre, 41,80; enero, 41,91; febrero, 42,02; marzo, 42,13; abril, 42,24; mayo, 42,35; junio, 42,46; julio, 42,57; agosto, 42,68; septiembre, 42,79; octubre, 42,90; noviembre, 43,01; diciembre, 43,12; enero, 43,23; febrero, 43,34; marzo, 43,45; abril, 43,56; mayo, 43,67; junio, 43,78; julio, 43,89; agosto, 44,00; septiembre, 44,11; octubre, 44,22; noviembre, 44,33; diciembre, 44,44; enero, 44,55; febrero, 44,66; marzo, 44,77; abril, 44,88; mayo, 44,99; junio, 45,10; julio, 45,21; agosto, 45,32; septiembre, 45,43; octubre, 45,54; noviembre, 45,65; diciembre, 45,76; enero, 45,87; febrero, 45,98; marzo, 46,09; abril, 46,20; mayo, 46,31; junio, 46,42; julio, 46,53; agosto, 46,64; septiembre, 46,75; octubre, 46,86; noviembre, 46,97; diciembre, 47,08; enero, 47,19; febrero, 47,30; marzo, 47,41; abril, 47,52; mayo, 47,63; junio, 47,74; julio, 47,85; agosto, 47,96; septiembre, 48,07; octubre, 48,18; noviembre, 48,29; diciembre, 48,40; enero, 48,51; febrero, 48,62; marzo, 48,73; abril, 48,84; mayo, 48,95; junio, 49,06; julio, 49,17; agosto, 49,28; septiembre, 49,39; octubre, 49,50; noviembre, 49,61; diciembre, 49,72; enero, 49,83; febrero, 49,94; marzo, 50,05; abril, 50,16; mayo, 50,27; junio, 50,38; julio, 50,49; agosto, 50,60; septiembre, 50,71; octubre, 50,82; noviembre, 50,93; diciembre, 51,04; enero, 51,15; febrero, 51,26; marzo, 51,37; abril, 51,48; mayo, 51,59; junio, 51,70; julio, 51,81; agosto, 51,92; septiembre, 52,03; octubre, 52,14; noviembre, 52,25; diciembre, 52,36; enero, 52,47; febrero, 52,58; marzo, 52,69; abril, 52,80; mayo, 52,91; junio, 53,02; julio, 53,13; agosto, 53,24; septiembre, 53,35; octubre, 53,46; noviembre, 53,57; diciembre, 53,68; enero, 53,79; febrero, 53,90; marzo, 54,01; abril, 54,12; mayo, 54,23; junio, 54,34; julio, 54,45; agosto, 54,56; septiembre, 54,67; octubre, 54,78; noviembre, 54,89; diciembre, 55,00; enero, 55,11; febrero, 55,22; marzo, 55,33; abril, 55,44; mayo, 55,55; junio, 55,66; julio, 55,77; agosto, 55,88; septiembre, 55,99; octubre, 56,10; noviembre, 56,21; diciembre, 56,32; enero, 56,43; febrero, 56,54; marzo, 56,65; abril, 56,76; mayo, 56,87; junio, 56,98; julio, 57,09; agosto, 57,20; septiembre, 57,31; octubre, 57,42; noviembre, 57,53; diciembre, 57,64; enero, 57,75; febrero, 57,86; marzo, 57,97; abril, 58,08; mayo, 58,19; junio, 58,30; julio, 58,41; agosto, 58,52; septiembre, 58,63; octubre, 58,74; noviembre, 58,85; diciembre, 58,96; enero, 59,07; febrero, 59,18; marzo, 59,29; abril, 59,40; mayo, 59,51; junio, 59,62; julio, 59,73; agosto, 59,84; septiembre, 59,95; octubre, 60,06; noviembre, 60,17; diciembre, 60,28; enero, 60,39; febrero, 60,50; marzo, 60,61; abril, 60,72; mayo, 60,83; junio, 60,94; julio, 61,05; agosto, 61,16; septiembre, 61,27; octubre, 61,38; noviembre, 61,49; diciembre, 61,60; enero, 61,71; febrero, 61,82; marzo, 61,93; abril, 62,04; mayo, 62,15; junio, 62,26; julio, 62,37; agosto, 62,48; septiembre, 62,59; octubre, 62,70; noviembre, 62,81; diciembre, 62,92; enero, 63,03; febrero, 63,14; marzo, 63,25; abril, 63,36; mayo, 63,47; junio, 63,58; julio, 63,69; agosto, 63,80; septiembre, 63,91; octubre, 64,02; noviembre, 64,13; diciembre, 64,24; enero, 64,35; febrero, 64,46; marzo, 64,57; abril, 64,68; mayo, 64,79; junio, 64,90; julio, 65,01; agosto, 65,12; septiembre, 65,23; octubre, 65,34; noviembre, 65,45; diciembre, 65,56; enero, 65,67; febrero, 65,78; marzo, 65,89; abril, 66,00; mayo, 66,11; junio, 66,22; julio, 66,33; agosto, 66,44; septiembre, 66,55; octubre, 66,66; noviembre, 66,77; diciembre, 66,88; enero, 66,99; febrero, 67,10; marzo, 67,21; abril, 67,32; mayo, 67,43; junio, 67,54; julio, 67,65; agosto, 67,76; septiembre, 67,87; octubre, 67,98; noviembre, 68,09; diciembre, 68,20; enero, 68,31; febrero, 68,42; marzo, 68,53; abril, 68,64; mayo, 68,75; junio, 68,86; julio, 68,97; agosto, 69,08; septiembre, 69,19; octubre, 69,30; noviembre, 69,41; diciembre, 69,52; enero, 69,63; febrero, 69,74; marzo, 69,85; abril, 69,96; mayo, 70,07; junio, 70,18; julio, 70,29; agosto, 70,40; septiembre, 70,51; octubre, 70,62; noviembre, 70,73; diciembre, 70,84; enero, 70,95; febrero, 71,06; marzo, 71,17; abril, 71,28; mayo, 71,39; junio, 71,50; julio, 71,61; agosto, 71,72; septiembre, 71,83; octubre, 71,94; noviembre, 72,05; diciembre, 72,16; enero, 72,27; febrero, 72,38; marzo, 72,49; abril, 72,60; mayo, 72,71; junio, 72,82; julio, 72,93; agosto, 73,04; septiembre, 73,15; octubre, 73,26; noviembre, 73,37; diciembre, 73,48; enero, 73,59; febrero, 73,70; marzo, 73,81; abril, 73,92; mayo, 74,03; junio, 74,14; julio, 74,25; agosto, 74,36; septiembre, 74,47; octubre, 74,58; noviembre, 74,69; diciembre, 74,80; enero, 74,91; febrero, 75,02; marzo, 75,13; abril, 75,24; mayo, 75,35; junio, 75,46; julio, 75,57; agosto, 75,68; septiembre, 75,79; octubre, 75,90; noviembre, 76,01; diciembre, 76,12; enero, 76,23; febrero, 76,34; marzo, 76,45; abril, 76,56; mayo, 76,67; junio, 76,78; julio, 76,89; agosto, 77,00; septiembre, 77,11; octubre, 77,22; noviembre, 77,33; diciembre, 77,44; enero, 77,55; febrero, 77,66; marzo, 77,77; abril, 77,88; mayo, 77,99; junio, 78,10; julio, 78,21; agosto, 78,32; septiembre, 78,43; octubre, 78,5

La Dictadura española y la Francmasonería

La revista de París "Les Cahiers de l'ordre", dedicada a estudios masonicos, ha publicado en su número mensual de septiembre, pag. 62, el siguiente artículo:

"La terminación de la Dictadura que ha ejercido en España el general Primo de Rivera, durante poco más de seis años, nos invita a examinar, a lo más brevemente, las consecuencias de este régimen para la Francmasonería española y la actitud que ella ha observado respecto a aquél.

Ante todo, y para conocer mejor los hechos que vamos a exponer, es preciso advertir que poco antes de comenzar la Dictadura, el estado de decadencia en que se encontraba hacia muchos años la Francmasonería española, se había acentuado notablemente. Porque a la división de fuerzas producida por la fundación de un nuevo "Poder masonico"—la Gran Logia española—, a base de algunos "Talleres" catalanes que abandonaron para ir al "Gran Oriente Masónico", a la pérdida más grande que experimentó este último cuando la Convención de Lausana de junio de 1922 obligó a abandonar todos los "Cuorpos Masónicos" de los Estados Unidos de América del Norte, y al desmembramiento de las Logias de Puerto Rico y Filipinas que el G. O. E. había conservado hasta entonces bajo su jurisdicción, vinieron a añadirse los resultados de la "Gran Asamblea" de 1922 en la que se atacó con tanta furia la manera de funcionar en esta época el G. O. E. que, no solamente la gran graduación que regía, sino su propia organización, sucumbieron a consecuencia de la instalación de diversas "Grandes Logias Regionales" sometidas más de nombre que de hecho al Supremo Consejo del grado 33 para España y sus dependencias (1).

El estado de la francmasonería española en la época indicada se refleja en el "Annuaire de la Maçonnerie Universelle, 1923". (Berne, Imprimerie Buchler et Cia.), según el cual la G. O. E. no tenía entonces en toda la Península más que 33 "Talleres simbólicos"; y la "Gran Logia española", 10, de los cuales nueve eran catalanes. Si se añade que en estas 43 Logias había escasas personas de relieve político, económico o intelectual, se comprenderá que la situación de la Masonería española, al advenir el Directorio no era por sí misma demasiado alarmante para un Gobierno de mediana fuerza.

Sin embargo, no tardó en modificarse este estado de cosas por las razones que vamos a exponer.

De un lado los más conspicuos y celosos masones del G. O. E. se dieron cuenta rápidamente que la organización de 1922 era perjudicial a su "Obediencia", tanto por la excesiva autonomía concedida a las "Grandes Logias Regionales" como por la lucha antigua y persistente del "simbolismo" contra el "filosofismo"; para remediar estos males, se estableció en Sevilla un "Gran Consejo Federal Simbólico" del G. O. E. que como superior jerárquico de las "Grandes Logias Regionales" debía intensificar e imponer la unidad a su acción y poner de relieve el denominador común, Gran Oriente Español, que los englobaba a todos, distinguiéndolos del otro "Poder masonico"; éste, por su parte, con la fuerza de expansión, propia de los nuevos organismos, desarrolló una propaganda tan activa y tan eficaz que no solamente traspasó las fronteras de la Península, sino que penetró en las islas Canarias y los territorios del Norte de África, y fue favorecido involuntariamente, por el entusiasmo que venían más adelante, por la actitud pasiva del Gobierno dictatorial. Así la actividad masonica permitió a estos dos "Poderes" aumentar el número de Logias, como lo prueban los datos del Anuario del año 1928.

A finales de 1927 España tenía en el G. O. E. 85 "Talleres simbólicos", o sea 52 más que en 1922, y dentro de la G. L. E., en la Península e islas adyacentes, 30, más seis en África, de los cuales, tres, en la zona del Protectorado (Melilla, Alcazarquivir y Larache); en total 42, mientras que cinco años antes no contaba más que con 10 bajo su jurisdicción.

(1) Esta profunda reforma de la organización del G. O. E. fué debida principalmente a la actitud, observada en la citada Asamblea por un grupo de masones catalanes bajo la dirección de Manuel Portu Valladares, grado 33, que fué bien pronto, aunque para pocos días, ministro del Gabinete que cayó el 13 de septiembre.

(2) Véanse las páginas 226 y 227 de la memoria de la "Sexta Asamblea Nacional Simbólica del Gran Oriente Español".

DEL COLOR DE MI CRISTAL

LA PESETA Y EL LIBRO

En la Casa de la Moneda se ha celebrado el otro día una fiesta simpática y culta. Me he llamado la atención el hecho por el que las condiciones "intercalarias" en que vivimos, creí que en la Casa de la Moneda no estaban para fiestas.

Nadie tiene allí la culpa de lo que sucede; justo es decirlo. Trabajan honradamente con los materiales que les dan y con arreglo a las órdenes que reciben y no son responsables de nada.

Pero el caso es que la fábrica aquella está muy desacreditada ahora por la baja calidad de los productos que manufactura, los cuales van perdiendo cada día más la estimación del público. Por eso no debe extrañarnos el fenómeno de que cuando alguna industria avisepudo montada como pueras otra fábrica de productos de la mano de una competencia formidable. Y cuando el industrial tiene, dentro del lícito negocio, su poco de honradez profesional y en vez de dedicarse a hacer esas porquerías de duros de plomo que no resisten al diente, los hace, como los "sevillanos", un poquitin mejores que los de la Casa de la Moneda, el éxito es asombroso.

Todavía el antiguo prestigio de la fábrica nacional ha podido mantenerse gracias al cuidado en la elaboración sin que la gente advirtiese la inferior calidad de las primeras materias empleadas. Pero esto ya se ha descuberto, y por sí faltaba algo para que el pueblo se enterase ha cometido la indiscreción de decirlo en un periódico financiero muy conocido, aunque nunca he sido acabado de conocer, el marqués de Cortina.

El cual parece ser que entiende de pesetas y de duros, cosa que le envidio y he venido a llamar al público procurando la afirmación oficial contenida en el reverso de la moneda, y que dice "3 pesetas" es (hablando comedamente) una exageración, como lo es la del comerciante que al darnos el paquete asegura que contiene exactamente un kilogramo de lo que le hemos pedido.

Alguna vaga noticia teníamos de ello, pero no creíamos que la diferencia entre lo "oficial" y lo "real" fuera de tantos reales. Y esto nos da la medida de las consecuencias que traen las exclusivas de fabricación, sobre todo cuando se trata de artículos de tanta necesidad. Si hubiese varias fábricas rivales se disputarían el favor del público procurando cada una dar mejor "género" que las otras, con lo cual llegaríamos a tener unos duros (el que los tuviera) magníficos. Si en embargo, como la libertad de esta industria tiene también sus inconvenientes, no hay que esperarla.

Pero me choca que siendo ya conocidas las afirmaciones del marqués de Cortina, cuando se celebró la fiesta en la Casa de la Moneda no se ocupara nadie en defender el crédito del establecimiento. Verdaz es que no se celebraba la "fiesta de la peseta", como hubiera podido suponerse, sino la del libro, con el noble afán, muy digno de gratitud, de ir acostumbrando al público a que relacione los libros con las pesetas. Esta simpática labor de acercamiento entre dos cosas hasta hoy tan separadas que parecían inconciliables tiene que dar sus frutos y es merecedora de aplauso. Apuntemos el hecho con satisfacción. Se ha hablado largo y bien

LA FIESTA DEL LIBRO, por K-HITO



—¿Diga usted, ¿a qué librería pertenece este puesto?
—A ninguna, señor. No soy más que un aficionado y estos libros los que me fueron prestando los amigos durante el año.

Conversaciones de Cartas a EL DEBATE biblioteca

Con sus lentes, su lupa y su lector auxiliar—de ordinario un rapaz avispado—, vemos diariamente un anciano vestido en la sala de manuscritos de la Biblioteca Nacional. Su aparición en la sala fué allí a comienzos del estío, en la época que las aulas escolares le habrían retenido en esa paciente y deslucida labor de enseñar, remora cruel que a tantos estorba la dulce labor de estudiar. La canícula madrileña no ha sido estorbo a la asidua tarea de revolver códices, comparar manuscritos con todos a fuerza de lentes y de lupa y de paciencia insagotable.

Hay tipos que llaman desde luego la atención entre los contados concurrentes de aquel departamento, como hay otros que a simple vista se advierte que caen por allí desorientados y como aves de paso. ¿Quién es el desconocido investigador? Bien pronto su nombre obliga a retirar el adjetivo "desconocido". Es el padre José Lobera, y trabaja, como no, sobre fray Luis de León.

Pronto nos hacemos amigos; mejor dicho, descubrimos una amistad que ya existía de antiguo. Yo conocía desde 1928 los primeros, los escrupulosos artículos del padre Lobera en la revista agustiniana "Religión y Cultura", bajo crítica de las poesías originales de fray Luis de León. Yo conocía el intencionado artículo que el padre Lobera dedicó en "Razón y Fe" a la edición de fray Luis, que el año pasado publicó la Real Academia, y de la que en estas columnas de cuenta en su día. Ahora vado al propio padre Lobera, que ya admiraba, y con quien deseaba hablar de "su tema", de fray Luis de León.

—Llevo cuarenta años—me dice mi antiguo y nuevo amigo—rumiando las poesías de fray Luis, y cuarenta o cincuenta enseñando Latin en las aulas de la Compañía. Fray Luis estaba en el país de latín, Virgilio y Horacio, sobre todo, se habían incorporado a su espíritu y moldeado sus formas de expresión. Sin familiaridad con los clásicos latinos es imposible explicarse a este Príncipe de nuestros líricos. Y esta ha sido mi tarea, explicármelo, y esta va a ser mi obra, ya en visperas de aparecer, la restitución del genuino y legítimo texto de las poesías de fray Luis.

—Una interrupción, maestro. La tarea a que le veo entregado, ¿no es cosa distinta de reextraer del mundo clásico al poeta español?

—Efectivamente—dice el padre Lobera—; es cosa distinta, pero necesaria para rodear la edición de fray Luis de todas las garantías de acierto. Me ha autorizado y los menos; había que confrontar todas las ediciones para ayudarnos del tino crítico de colaboradores tan poetas y tan agudos como Quevedo; y eso es lo que me ha traído a Madrid, desde las faldas del Moncayo, a pasar este grato e inolvidable verano en la Biblioteca Nacional.

—¿Y, yo soy profesor del Colegio de Veruela; profesor de Humanidades. ¿Conoce usted mi edición anotada de "Pelegrino", del "Lelio" y del "Cafón Mayor" de Cervantes?

—No las conozco—me veo obligado a confesarle; razón de más para que me las regale.

Y el padre Lobera habla de sus clásicos, de sus problemas de enseñar los clásicos, de sus ilusiones de acrecer su biblioteca de textos escolares y, sobre todo, habla de su próxima edición de las poesías de fray Luis.

No le pregunto qué edad tiene; con sus lentes, su lupa y hasta su lector auxiliar, el alma del padre Lobera es ágil, juvenil y dicho está que alegre. Los ojos se le niegan, y el espíritu le dice: adelante. Y adelante va este simpático anciano, con empresas de que se ufanan muchos jóvenes.

Gracias a él pronto sabremos de fijo con toda exactitud qué fué lo que brotó de la lira de fray Luis.

M. HERRERO-GARCIA

El Seguro de Vejez de los periodistas checos

PRAGA. 8.—El ministerio de Previsión Social ha publicado un decreto fijando las primas de seguros de vejez e invalidez para los periodistas checos-eslovacos. Este decreto tendrá efecto retroactivo desde 1 de enero de 1929 y con arreglo al mismo las viudas cobrarán un mínimo de 12.000 coronas, los huérfanos de 6.000, además de las indemnizaciones anuales de 1.500 coronas por cada hijo.

de la poesía en la Casa de la Moneda. Por su parte, los poetas en sus círculos (o merendáculos) hablan también de la peseta. Lo malo es que todavía estos últimos hablan de las pesetas como quien habla de las hadas o de cualquier otro ser imaginario.

Tirso MEDINA

CRONICA LONDINENSE

Los juegos escoceses de Braemar y de Inverness

Braemar señala anualmente la culminación de la temporada estival en Escocia. Dentro del cuadro maravilloso de las altas planicies escocesas y de los trajes pintorescos de los "highlanders", este acontecimiento tradicional se preserva a efectos magníficos que difícilmente pueden olvidarse. Los "juegos" de los montañeses se celebran en un vasto prado, no lejos del castillo de Balmoral, residencia veraniega de los Soberanos. Y existe la costumbre de que la real familia, después de tomar en Balmoral una ligera colación, vaya a presenciar la fiesta de Braemar. Las pruebas deportivas que dan comienzo muy tempranamente con la presencia de sus majestades una mayor solemnidad, y apenas los Monarcas han tomado asiento en el palco o tribuna que se les reserva se inicia el desfile de los "highlanders" con sus tocadores de gaitas y de flautas, que dan varias veces la vuelta al parque en diferentes y vistosas formaciones.

El más popular de todos es siempre el concurso de danzas: el baile escocés que acelera el acompañamiento endiablado de la gaita, la danza de las espaldas, que exige unos movimientos tan graciosos como complicados, y las sugestivas danzas de los montañeses son apasionadamente comentadas por los espectadores. Los bailarines, expertos todos ellos en la coreografía local y que sin cesar en sus comentarios esperan con el más vivo interés el fallo del jurado oficial. Hay también concursos de juegos atléticos, tales como luchas, carreras, saltos, lanzamiento de pesos y, sobre todo, lanzamiento de un enorme barrote de cinco metros de longitud, "sport" que no se practica más que en Escocia. Otro concurso muy pintoresco es el del montañés mejor vestido. El ganador es un viejo habitante de la región de Braemar que dice que si el Rey Jorge quisiera participar en el concurso se llevaría el primer premio, porque nadie lleva tan bien como el Soberano la falda escocesa. Esta anécdota demuestra la popularidad de que goza en Escocia la real familia inglesa, y puede decirse, después de luego, que para los montañeses el Rey de Inglaterra es, ante todo, el señor de Balmoral.

Desgraciadamente los juegos de Braemar se celebran este año bajo una lluvia torrencial. Lo mismo ha ocurrido en la fiesta de Inverness, a la que ha asistido la alta sociedad que veraneaba en Escocia. Fué tan violenta la tempestad que descargó sobre Inverness, que hubo que renunciar al tradicional desfile de los "highlanders", y éstos, con sus gaiteros, tuvieron que dirigirse al estajo de "taxi". Hasta el concurso de gaita fué preciso hacerlo a cubierto, en el departamento reservado a los espectadores que permanecían sentados en el suelo al estilo indio envueltos en sus mantas de abigarrados colores. El primer premio fué otorgado a un gaitero de Balmoral que ejecutó una composición simbólica, descriptiva de un incidente trágico entre dos cianes enemigos. Pero la descapacidad del día fué olvidada por completo durante el baile que se celebró por la noche en Inverness, y en el que participaron los oficiales de la escuadra del Atlántico, que se hallaba anclada en Invergorry.

Los Reyes en Balmoral. Desde la larga enfermedad que le aquejó hace dos años, es la primera vez que el Rey Jorge ha ido a pasar una temporada de descanso en su residencia de Balmoral. Los campesinos han podido ver regocijados cómo el Soberano tomaba parte en algunas vistas de caza. Los excursionistas y las visitas de los castillos de los alrededores han formado asimismo una parte importante del programa veraniego de sus majestades. Glamis, residencia de los suegros del duque de York; Marr Lodge, donde habita la hermana del Rey; Mackintosh; Kinross Castle, el magnífico castillo del conde de Southesk, donde se encuentra la famosa alcaoba que ocuparon Carlos II y Jaime VI, fueron visitados detenidamente por los Soberanos, que pasaron agradables veladas familiares en el reg. castillo de Balmoral. Hace algunos días se concedió en la real mansión todos los días de Jorge V, y el Príncipe de Gales, ayudado por el duque de Gloucester en calidad de operador, exhibió ante sus augustos padres y ante los demás huéspedes la bella cinta cinematográfica que impresionó durante su última excursión por el Africa central. De este modo y por espacio de una hora el heredero del trono pasó a través del continente negro a su auditorio, maravillado de sus extraordinarias proezas.

Durante la estancia de la Corte en Escocia los documentos de Estado le han sido enviados al Rey por correo y en los correos especiales. Además el Soberano ha permanecido en contacto permanente con Mr. Macdonald, que pasaba sus vacaciones en Lossiemouth.

Los restos mortales de las víctimas estarán expuestos al público durante todo el día del viernes en el "hall" del palacio de Westminster.

LONDRES, 8.—El "Daily Herald" dice que el sábado se hará desfilas por los freteros por las calles de la capital, para su traslado por ferrocarril a Bedford, donde serán conducidos a Cardington para ser inhumados en un mismo panteón, en el cementerio de Saint Mary, donde se celebrarán servicios religiosos con arreglo al culto católico y al protestante.

BEAUVAIS, 8.—Ha fallecido Church que fué una de las siete personas que fueron recogidas con vida cuando la explosión del "R. 101".

OTRO MUERTO. La representación de España. LONDRES, 8.—Su majestad el Rey de España ha encargado al embajador español, señor Merry del Val, que lo presente en las honras fúnebres que se celebrarán el viernes próximo en la Catedral de San Pablo en honor de las víctimas del "R. 101".

Las lluvias hicieron desbordarse al río Avenida y varios torreses. MEXICO, 8.—A consecuencia de las recientes lluvias torrenciales se ha desbordado el río Avenida y otros torrentes, inundando las aguas toda la región de Pachuca.

En la ciudad de Pachuca los daños por la inundación son muy importantes. Hasta ahora se sabe que setenta personas han perecido ahogadas. Las aguas alcanzaron en algunas calles una altura considerable, produciéndose el hundimiento de numerosas casas antes de que se pudiera prestar ningún auxilio a sus habitantes, que perecieron ahogados.

Los daños materiales se calculan en un millón de pesos. Con toda urgencia se han enviado equipos de socorro a los lugares siniestrados.—Associated Press.

NAUEN, 8.—En Baviera, Wurtemberg y en general en la parte Sur de Alemania, se ha sentido una sacudida sísmica de bastante intensidad que no ha causado desgracias ni daños importantes.

EN TEHERAN. TEHERAN, 8.—Anoche se ha registrado una nueva sacudida sísmica, la tercera en estas dos últimas semanas. Parece que el fenómeno solo ha causado daños de escasa importancia.

Empeora la situación del Gobierno alemán

Las Federaciones socialistas locales protestan contra la actitud moderada de sus diputados

Los industriales aprueban el programa financiero del Gabinete

El número de parados ha pasado de tres millones en septiembre

BERLIN, 8.—El presidente del Reich, mariscal Hindenburg, ha recibido el canciller Brüning, quien le ha presentado un informe sobre la situación política actual, tal como resulta de las últimas entrevistas que ha celebrado con los jefes de los distintos partidos políticos. También le informó el canciller de las decisiones tomadas por el Gabinete en su reunión de ayer acerca de la política exterior.

Los periódicos democráticos hacen resaltar que el Gabinete aprobó por unanimidad el Informe de Curtius y resolvió continuar la política seguida hasta ahora. Quedan, pues, por el momento desbaratadas, al menos en el seno del Gobierno, las intrigas que se venían tramando contra Curtius y Wirth.

El partido del Estado. NAUEN, 8.—Se ha publicado la carta en que el ex ministro Koch dimite la presidencia del partido democrático, que continuaba existiendo todavía para mantener el nombre de las agrupaciones en algunas Ayuntamientos y Estados antes de las elecciones generales. El ex ministro dice que es urgente la unión de todos los elementos moderados que creen en el régimen republicano y en el orden económico actual. Ojalá comprendan—dice—la gravedad del momento antes de que se tarde.

La desaparición del partido del Estado puede tener consecuencias porque, dada la situación del Gobierno, que no podrá vivir sin la ayuda de la derecha o de la izquierda, cualquier diputado que se aparte o se gane pueda influir grandemente en las votaciones.

En lo que se refiere a la situación política nada nuevo ha ocurrido. El canciller ha visitado al mariscal Hindenburg para darle cuenta de las conferencias que ha celebrado con los jefes de los partidos políticos. Con todo, la impresión optimista que permanecía desde la reunión de los diputados socialistas desaparece porque los comités provinciales del partido se muestran opuestos en su mayoría a que se apoye ni siquiera por medio de una actitud pasiva al Gobierno Brüning.

El paro forzoso. NAUEN, 8.—Por primera vez ha llegado la cifra de parados que figuran en las estadísticas oficiales a los tres millones. El día 30 de septiembre había en Alemania 3.068.000 obreros parados, de los que 1.966.000 cobraban seguro.

La industria y el Gobierno. BERLIN, 8.—El Comité de la Federación de Industrias Alemanas se ha reunido, ocupándose del programa financiero del Gobierno. Los reunidos han aprobado una resolución declarando que dicho programa económico-financiero es el primer paso hacia el saneamiento financiero y hacia la adaptación económica de la política a nuestra situación creada por la modificación de los mercados mundiales.

Trotsky en Berlin. BERLIN, 8.—El periódico "Deutsche Zeitung" anuncia que, según informes suyos de buena fuente, Trotsky se encuentra en esta capital.

La derecha gana puestos en Finlandia. HELSINGFORS, 8.—Las elecciones parlamentarias dadas el resultado siguiente: Partidos de coalición, ganan dos puestos; progresistas, ganan dos y socialistas, ganan tres; partido sueco, perdidos; agrarios, pierden dos y comunistas, pierden once.

N. de la R.—Según estas noticias, los resultados deben ser: Coalición 40 Agrarios 58 Socialistas 62 Suecos 21 Progresistas 9 Comunistas 12 Este resultado es una victoria de la derecha, que ha aumentado sus fuerzas en cerca de un 50 por 100.

Protesta francesa contra el arancel español. Una carta de los exportadores al ministro de Comercio. PARIS, 8.—La Asociación nacional de exportadores ha dirigido una carta al ministro de Comercio, protestando contra las repercusiones que sufre el comercio francés con la elevación de tarifas recientemente decretada por el Gobierno español, especialmente en lo que concierne a automóviles y bicicletas, tarifas que llegan a ser realmente prohibitivas.

Esta medida—dice la expresada Asociación—se encuentra tanto menos justificada, cuando España encuentra ya por la depreciación de su moneda, una protección indirecta, pero no menos cierta, debiendo también tenerse en cuenta que los perjuicios que dicha nación pueda sufrir por la aplicación de la ley sobre los vinos de 1 de enero no se encuentran en proporción con los que causan a Francia sus tarifas prohibitivas sobre determinados productos franceses.

En dicha carta se pide al Gobierno que realice una gestión cerca del Gobierno de Madrid, llamando su atención acerca de los perjuicios causados al comercio francés e indica que, aunque no piensa en la posibilidad de una guerra de tarifas, llegaría un momento en que sus representantes en el Parlamento francés reclamaran de este las medidas de protección que se consideren necesarias.